

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES UNIVERSIDAD
DE POSGRADO DEL ESTADO**

**Trabajo de titulación para obtener la Maestría Profesional en
Relaciones Internacionales y Diplomacia con mención en Política
Exterior**

TESIS

**LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRORISMO EN 1984 A 1988:
ENTRE REAGAN Y FEBRES CORDERO**

Autora: Emy Daniela Díaz Erazo

Directora: Roxana Arroyo Vargas

Quito, mayo 2018



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

No.034- 2018.

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Quito, a los veintiseis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, **EMY DANIELA DÍAZ ERAZO**, portadora del número de cédula: 1718454992, **EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA CON MENCIÓN EN POLÍTICA EXTERIOR 2014-2016**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Tesis, con el tema: **“LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRORISMO EN 1984 A 1988: ENTRE REAGAN Y FEBRES CORDERO”**, dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA CON MENCIÓN EN POLÍTICA EXTERIOR**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	8.95
Tesis Escrita:	9.37
Grado Oral:	9.51

Nota Final Promedio: 9.19

En consecuencia, **EMY DANIELA DÍAZ ERAZO**, se ha hecho acreedora al título mencionado.

Para constancia firman:

Dr. Mauricio Bustamante
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Dra. Nashira Chávez
MIEMBRO

Mgs. Daniel Ponton
MIEMBRO

Abg. José Luis Jaramillo
Director de Secretaría General



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

SECRETARÍA
GENERAL

AUTORÍA

Yo, Emy Daniela Díaz Erazo, máster, con CC 1718454992, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo, así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de el/la autor/a del trabajo de titulación. Asimismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'EMY DANIELA DÍAZ ERAZO', written over a horizontal line.

Firma C.I. 1718454992

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

"Yo Emy Daniela Díaz Erazo cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad"

Quito, mayo 2018

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'EMY DANIELA DÍAZ ERAZO', is written over a horizontal dashed line.

FIRMA DEL CURSANTE

EMY DANIELA DÍAZ ERAZO

CI. 1718454992

Resumen de la tesis

Esta tesis aborda la construcción del terrorismo a través del análisis de los contenidos en discursos oficiales del campo internacional del gobierno de Febres Cordero desde 1984 a 1988, en comparación con la narrativa política de Ronald Reagan desde una perspectiva constructivista de las relaciones internacionales, con un enfoque histórico y el sustento de la teoría crítica sobre el terrorismo. En el marco de los aportes de esta teoría crítica y las evidencias históricas, se concluye que el terrorismo es una etiqueta construida como instrumento político que inserta en la opinión pública relatos de poder simbólico que configuran narrativas hegemónicas sobre violencia y poder desde el Estado.

This thesis approaches the construction of terrorism through the analysis of the official discursive contents about international field of the Febres Cordero government from 1984 to 1988, in comparison with Ronald Reagan's political narrative, from a constructivist perspective of international relations, with the historical approach and the sustenance of the critical theory about terrorism. In the context of the contributions of this theory of criticism and historical evidence, it is concluded that terrorism is a label built as a political instrument that inserts in the public opinion narratives and stories of symbolic power that configure hegemonic narratives about violence and power from the State.

Palabras claves

Terrorismo, poder, constructivismo, León Febres Cordero, Ronald Reagan.

DEDICATORIA

Para mi familia, mis abuelos y Julián.
Quienes me enseñaron el valor de la historia.
Que el miedo no se haga tormenta, sino memoria.

3. ÍNDICE GENERAL

1. Prefacio	8
2. Introducción	9
3. Capítulo 1: Marco Metodológico	12
3.1 Metodología	12
3.2 Objetivos	17
3.3 Planteamiento del problema	17
4. Capítulo 2: Marco Teórico	18
4.1 Constructivismo y relaciones internacionales	18
4.2 Enfoque constructivista y el interés nacional	23
4.3 Terrorismo desde un enfoque crítico	26
4.4 Terrorismo y derechos humanos	33
4.5 Enfoque histórico	35
5. Capítulo 3. Política exterior ecuatoriana de 1984 a 1988	39
5.1. Antecedentes históricos	39
5.2 Política exterior ecuatoriana en los ochentas	48
6. Capítulo 4. La construcción del terrorismo	54
6.1 El terrorismo en la política exterior de EUA	54
6.2 Doctrina Reagan y América Latina	58
6.2.1 Caso Nicaragua	64
6.3 Naturalización del discurso terrorista	67
7. Capítulo 5. Análisis de la categoría terrorismo	72
7.1 La categoría terrorismo en los contenidos de política exterior	72
7.1.1 Canciller Edgar Terán Terán	76
7.1.2 Contexto del Ecuador: Interpelación a Luis Robles Plaza	80
7.2 Narrativas hegemónicas sobre el terrorismo en el gobierno de León Febres Cordero	86
8. Conclusiones	77
9. Bibliografía	80

1. Prefacio

La experiencia de un proceso de investigación con enfoque histórico, no solamente es rebeldía del conocimiento, sino un ejercicio de responsabilidad para todas las generaciones de este tiempo turbulento. Hasta nuestros días aún se evidencia un debate polarizado sobre lo que significa el terrorismo. Existe una vergüenza permanente para interpelar esta categoría, como una amenaza constante cuya carga es un régimen de poder simbólico que configura la opinión pública y los debates académicos.

Como señalan varias mujeres de la vertiente crítica de los estudios sobre terrorismo, la emergencia se sitúa en reconocer esos momentos de la historia cuando los hechos violentos se transformaron en etiqueta mediática, entonces nos recuerdan como en 1972 se marca una fuerte transición en el campo del tratamiento mediático de la violencia política. Uno de los indicadores de contenido discursivo más fuertes según Zulaica y Douglas (1996), es el cambio de lenguaje, previo al inicio de la década de los setenta, los hechos que se identificaban en las coberturas como asesinatos, tortura, represión, masacre, etc. se clasificaron con la etiqueta de terrorismo.

Posterior a la década de los setenta, Ronald Reagan difundió el discurso político de su lucha contra el Imperio del Mal, diseminando hasta el sur del continente la etiqueta de terrorismo para todo lo que implique violencia en contra del Estado. Cuando Estados Unidos y sus Estados clientes perpetraron masacres, secuestros, asesinatos y tortura, esto se denominó defensa de la democracia o lucha contra el terrorismo y la subversión. Con este panorama se propone un análisis responsable de memoria histórica para identificar cómo se construye esta etiqueta de terrorismo en Ecuador de 1984 a 1988, y de esta manera entender sus implicaciones.

2. Introducción

Esta investigación propone analizar la construcción de la categoría terrorismo a través de los contenidos de los discursos oficiales generados en puntos específicos del campo internacional del gobierno de León Febres Cordero desde 1984 a 1988, con una perspectiva constructivista de las relaciones internacionales que establece conexiones discursivas con la política de Ronald Reagan.

En este contexto, se plantea un enfoque histórico, cuya evidencia surge a través del análisis del informe elaborado por el ex Canciller Edgar Terán Terán quien inició su labor con la gestión de Febres Cordero en 1984. Además de las declaraciones internacionales del primer mandatario que son fundamentales, en contraste con fuentes primarias y libros de coyuntura publicados en esos mismos años en el país. Así, se aplica la teoría crítica del terrorismo que interpela la visión hegemónica de quienes ejercen el poder y resignifican el rol de la violencia de Estado para abordar el entramado de relaciones que configuran la construcción del terrorismo como etiqueta y evidencia del poder simbólico de este proceso. En adelante se analiza el proceso de la política exterior ecuatoriana de 1984 a 1988 y la doctrina Reagan. Ya algunos autores señalan que “las capacidades de la política exterior ecuatoriana se encuentran rebasadas (...) por la política exterior de los Estados Unidos. (...) El Ecuador no tiene sino respuestas reactivas que intentan adaptar las circunstancias a sus necesidades en el mejor de los casos, o morigerar sus impactos”¹, así muchos procesos de dominación regional que se hacen visibles en las relaciones internacionales, son ahora la consecuencia de experiencias históricas que merecen ser interpretada por cada generación.

A manera de conclusión, se establece que el terrorismo es una etiqueta construida como instrumento político para insertar en la opinión pública narrativas y relatos de poder simbólico. Inicialmente desde Estados Unidos se configura en los discursos políticos, y luego se difunde como un derrame tóxico en el agua, hasta la discursividad de las narrativas políticas en el campo internacional de América Latina.

¹ Bonilla, Adrián. (2006) *Política exterior del Ecuador: 25 años de vulnerabilidad*. AFESE 44, edición 30 años de aniversario. Revista del Servicio Exterior Ecuatoriano, Quito.

3. Capítulo 1: Marco Metodológico

3.1 Metodología

En el contexto de los estudios contemporáneos de las relaciones internacionales, como señala Bigo (2014), es necesario reflexionar sobre la articulación entre la teoría, los métodos, y el análisis de las prácticas sociales del mundo. Con el fin de encontrar formas alternativas de hacer investigación y así evitar el ataque sistemático a través de declaraciones dogmáticas, metodologías impuestas, dicotomías simplistas y teleologías medidas de contrabando frente a la investigación académica que se construye desde posiciones críticas. Este autor cuestiona la posibilidad de deshacerse del formalismo cerrado y equivocado, de las variables dependientes e independientes, las formas derivadas de las técnicas heredadas de un conocimiento contable y matemático de la elección racional, y al mismo tiempo, tener una lógica y unos métodos rigurosos.

Es posible solventar la pregunta de Bigo, cuando desde un ejercicio transdisciplinario se reformulan las perspectivas de análisis para las relaciones internacionales, con el cruce de un enfoque histórico, la teoría crítica del terrorismo y el constructivismo. En esta perspectiva los autores estratégicos que entran en diálogo en este proceso de investigación son Noam Chomsky con su postura crítica de la política exterior de Estados Unidos y el terrorismo; Pierre Bourdieu con su discusión sobre el poder simbólico que se define en relaciones de poder determinadas entre quienes ejercen el poder y quienes lo sufren, y finalmente un abordaje crítico de los estudios sobre el terrorismo de la mano de dos mujeres académicas: Marie Breen Smyth y Lisa Stampnitzky que apelan por el análisis de la configuración de esta etiqueta.

Entonces la propuesta para conseguir los datos e información que se consideran importantes para los objetivos de este trabajo, se sostiene desde la investigación documental histórica para aplicar un análisis que compara los contenidos discursivos en contexto histórico y político, en cruce con las categorías de terrorismo y poder simbólico. Sobre las fuentes primarias que se emplean, se identifica en primer lugar a los discursos oficiales que reposan en el archivo de la Biblioteca Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador de los cancilleres Edgar Terán y Rafael García involucrados en la gestión del gobierno de León Febres Cordero, en tanto evidencias históricas para analizar

la construcción de las narrativas políticas en los discursos de las relaciones internacionales del país.

En segundo lugar está un documento que cruza la memoria histórica con la justicia, el informe final de la Comisión de la Verdad Ecuador 2010² que aborda el contexto del gobierno en mención con un profundo análisis de las violaciones de derechos humanos en 1984 hasta 1988. Según señala este documento, el “Ecuador no ha estado exento de atropellos contra la dignidad humana perpetrados por agentes del Estado. En particular, durante el gobierno de León Febres Cordero se diseñó y ejecutó una política de Estado en cuyo marco, de manera sistemática y generalizada, se cometieron privaciones ilegales de la libertad, torturas, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas.” (Comisión de la Verdad, 2010).

En tercer lugar, también está un documento audiovisual sobre la audiencia pública³ de Ecuador en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el año 2015, donde una de las representantes del país en nombre de los comités de víctimas establece que:

“El gobierno de León Febres Cordero 1984 a 1988 aunque haya sido elegido democráticamente y no haya sido una dictadura, representaba a grupos de poder que estaban buscando la aplicación de un modelo neoliberal. La segunda circunstancia es que se habían conformado en el país grupos políticos que estaban peleando por una visión democrática y antioligárquica. Entonces lo que pasa es que durante ese gobierno, se crean grupos parainstitucionales, paramilitares y parapoliciales que salen incluso de las instituciones del ejército y la policía, y empiezan a actuar como grupos aparte, como escuadrones volantes, grupos de asesinato, de tortura, de ejecución extrajudicial.” (CIDH, 2015)

En cuarto lugar están las noticias de prensa en hemerotecas físicas como las de la Universidad Católica del Ecuador, en hemerotecas en línea disponibles como las de Diario El País, entre otros. La hemeroteca en línea, tiene una particular importancia cuando nos situamos en un escenario en que la opinión pública también se construye y deconstruye con los archivos digitales. Es así como la calidad de su permanencia, es decir

² Comisión de la Verdad. (2010). *Informe de la Comisión de la Verdad Ecuador 2010. Sin verdad no hay justicia*. Ecuador: Ediecuatorial.

³ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Ecuador: Cumplimiento informe Comisión de la Verdad*. Recuperado el 1 de octubre de 2017 en: <https://youtu.be/S49FIEU3wJc>

treinta y pico años después se traduce en un signo que configura la medida del impacto de la construcción de discursos políticos a través y por los medios de comunicación. Ninguna información que perdure, es inocente sino construída. Con relación al rol de los medios de comunicación, según González, Quijano y Capistrán (2012) los medios presentan conocimientos que van más allá de la experiencia directa del espectador o lector, influyen en nuestro conocimiento es decir en la información que recibimos de la realidad y cómo la articulamos y además sobre las representaciones de la realidad. Entonces se puede asumir que los mecanismos de la memoria son complejos, pero también vulnerables al impacto de la información masiva.

“Esas representaciones que generamos de la realidad (pensamientos, imágenes, recuerdos) se asientan en la memoria y constituyen nuestro imaginario del mundo. Los imaginarios en la coyuntura actual se comparten más allá de las fronteras nacionales: se convierten en imaginarios colectivos globales gracias a la acción de los medios.”(González, Quijano y Capistrán, 2012:295)

En este contexto se aplica una metodología cualitativa para el análisis de contenidos. Como herramientas para organizar y sistematizar la información se utilizarán las siguientes matrices: análisis de contenido sobre los hitos en la opinión pública en los documentos oficiales, matriz sobre el resumen de las intervenciones en el Congreso Nacional sobre el juicio político a Robles Plaza, y otra sobre el terrorismo en los contenidos discursivos de Reagan y Febres Cordero. Ejemplos:

1. Matriz Análisis de Contenido HITOS EN OPINIÓN PÚBLICA					
Tema de análisis: Política exterior ecuatoriana 1984					
Categoría: discursos políticos, informes de labores del Ministerio de Relaciones Exteriores					
#	Fecha	Hito	Actor	Contenido	Disparador de contenido
					(para ejecutar una acción comunicacional se requiere que se dispare un argumento determinado anidado en este caso en una estrategia política previa) Regla: presencia
1	6-08-86	Visita EEUU Comitiva oficial visitó EEUU atendiendo a invitación formulada por el Presidente Reagan.	Edgar Terán Terán Ministro de Relaciones Exteriores	Informe de Labores 1-07-1985 a 5-08-1986	Robustecimiento de la democracia Mantenimiento de la Paz Problema con centroamérica Terrorismo Narcotráfico
Instrumento 1, elaboración propia para organizar y sistematizar información documental.					

2. Matriz resumen contenido intervenciones Congreso Nacional					
Tema de análisis: Interpelación del Diputado Ernesto Álvarez en el Juicio al Ministro Robles Plaza					
Fuente: Publicación de Francisco Enríquez Bermeo auspiciada por la Presidencia del Congreso Nacional ⁴					
#	Año	Caso	Hecho	Disparador (extractos textuales del discurso del Diputado Ernesto Álvarez)	Categoría/ etiqueta
1	1986	<i>Muerte estudiante Boris Chiriboga</i>	Asesinado en las inmediaciones de la Universidad Central de Quito por un oficial de la policía.	Álvarez: ¿Se podrá alegar que el estudiante asesinado (...) es narcotraficante o terrorista?	Terrorismo

⁴ Información textual de Bermeo (1988). La interpelación al Ministro de Gobierno Luis Robles Plaza. Quito: Editorial El Conejo

3. Terrorismo en los contenidos discursivos de Febres Cordero y Reagan				
	León Febres Cordero <i>(contenido discursivo)</i>	Ronald Reagan <i>(contenido discursivo)</i>	Contexto	Disparadores de contenido
14/01/86	Respuesta: (II) El hecho de que Estados Unidos de América y el resto de nuestro continente compartan los mismos objetivos históricos no es un fenómeno reciente.	Discurso de bienvenida: (I) Es un placer para mi recibirlo a usted como amigo de los Estados Unidos de la libertad humana.	<i>Bienvenida de Estado al Presidente Febres Cordero y su esposa en su arribo a EUA.⁵ (texto)⁶</i>	Reagan: <i>Libertad</i> <i>Ola de libertad</i>

3.2 Objetivos

3.2.1 Objetivo General

- Identificar la construcción de la categoría/etiqueta terrorismo de 1984 a 1988, en el contenido discursivo del campo internacional de León Febres Cordero, a través de la comparación en contexto con la narrativa política de Ronald Reagan.

3.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar las narrativas hegemónicas del terrorismo en el gobierno de León Febres Cordero y contrastar con las evidencias de la Comisión de la Verdad.
- Establecer coincidencias en el contenido discursivo de los asuntos internacionales en el gobierno de León Febres Cordero con el de Ronald Reagan, desde una perspectiva histórica.

3.3 Planteamiento del problema

En el contexto del ejercicio del poder de Estados Unidos sobre América Latina en la década de los ochenta, es necesario analizar cómo se ha configurado la categoría

⁵ Fuente: Registro audiovisual del 14 de enero de 1986, revisado en la plataforma en el canal Reagan Library de Youtube el 25 de septiembre de 2017, en: <https://www.youtube.com/watch?v=bhQRzuEVXYw>
Verificación de agenda a través de los archivos en <https://reaganlibrary.gov/>

⁶ Reagan Library. Remarks at the Welcoming Ceremony for President Leon Febres-Cordero Ribadeneyra of Ecuador, January 14, 1986. Revisado el 25 de septiembre en: <https://www.reaganlibrary.archives.gov/archives/speeches/1986/11486a.htm>

terrorismo en la política exterior ecuatoriana y evidenciar de qué manera esta construcción se articula con la dimensión discursiva del gobierno de Reagan en Estados Unidos y deviene en una naturalización de narrativas hegemónicas sobre esta categoría.

4. Capítulo 2: Marco Teórico

4.1 Constructivismo y relaciones internacionales

Un tema fundamental para abordar la teoría en las relaciones internacionales, es el debate generado por una confusión significativa que según Rise (2009) se evidencia entre la lógica de la elección racional y el constructivismo social. Por elección racional, según el autor, podemos entender a la racionalidad instrumental, es decir la vía ortodoxa de análisis. Mientras que el constructivismo social es un enfoque que aporta al estudio de las ideas en las relaciones internacionales y como argumenta Rise (2009) consiste en subrayar que las normas y los entendimientos colectivos son constitutivos de las identidades sociales de los actores y también definen las reglas del juego básicas en las cuales estos actores se encuentran a sí mismos en sus interacciones. Por otro lado cuando para la teoría de la elección racional, la estructura y agencia están determinados de manera causal, para el constructivismo social las estructuras sociales y los agentes se constituyen mutuamente.

Ahora, frente a este panorama de categorías binarias, Bourdieu plantea su rechazo al dualismo entre objeto y sujeto, materialidad e ideas, y al resto de dualismos que según él, reproducen un realismo mágico en el corazón de todas las categorías de la Ilustración y su filosofía. Propone que su contribución al estudio de las relaciones internacionales es el trabajar por la redefinición de la relación entre la teoría y la práctica, así como insistir en la necesidad de que los académicos se ocupen de esta relación en sus propias prácticas de investigación. Los conceptos clave de su trabajo son “práctica” y “sentido práctico”, que de algún modo encapsulan el rechazo al dualismo entre objeto y sujeto. (Bigo, 2014)

Existen dos ideas importantes a plantear previo a centrarnos en el análisis del constructivismo como un enfoque de las relaciones internacionales. La primera es la necesidad inminente de enunciar el porqué de esta teoría y no otra. La respuesta se conecta con la temporalidad y las posibilidades de análisis que presenta el momento histórico en el que surge como perspectiva de las relaciones internacionales, esto es precisamente a

finales de la década de los ochenta. Este contexto nos permite situar en clave histórica los procesos de relaciones internacionales que se configuraron de 1984 a 1988 tanto en Ecuador como en Estados Unidos, además de una necesaria perspectiva desde América Latina. Por otro lado, la segunda idea consiste en retrotraer la mirada al proceso de formulación teórica para las relaciones internacionales, como una posibilidad para develar como se construye a través del tiempo la autonomía de la disciplina, también como se niega en otros momentos y como se configuran marcos conceptuales que generan las condiciones para aplicar la reflexión crítica a las dinámicas internacionales. Así, son necesarios los matices que surgen entre la clasificación amplia del constructivismo en moderno convencional y posmoderno crítico. Como establece Santa Cruz (2009), el instrumental analítico del constructivismo viaja, es decir se puede aplicar a contextos específicos muy diversos. Lo que podría articular la reflexión de las trayectorias de Bourdieu para el análisis de la historia en procesos sociales complejos.

Históricamente el estudio de las relaciones internacionales surge a partir de las formas de abordar conflictos de alta magnitud. Varios autores como Sánchez (2012) coinciden que desde principios del siglo XX las relaciones internacionales en tanto campo del conocimiento científico se desarrollaron después de la Primera Guerra Mundial, como una de las posibilidades para entender el impacto de ese gran conflicto, su origen, debates políticos, sociales, las señales y posibilidades para evitar otros con características similares. Es así, como el primer gran debate que establece el autor, surge entre idealistas situados en la concepción de interdependencia, la cooperación y la paz, en oposición a los realistas centrados en la política del poder y el conflicto.

Según el mismo autor, después de una latente validación del realismo y sus postulados al final de la Segunda Guerra Mundial el segundo gran debate se sostiene desde el tradicionalismo frente al behaviorismo o científicismo. Es allí cuando la discusión se centra en las dinámicas y los modos de aprender los fenómenos internacionales. “Esta revolución behaviorista, si bien no era específica de las relaciones internacionales, sino de las Ciencias Sociales en general, no era concebida como una teoría sino como un esfuerzo por transformar el estudio de los fenómenos internacionales científicamente.” (Sánchez, 2012).

No podemos olvidar que en este lapso después de la Segunda Guerra Mundial, según Jackson y Sorensen (2007) se evidencia un crecimiento rápido en la disciplina académica

de las Relaciones Internacionales en Estados Unidos, en una directa articulación con agencias privadas de ese gobierno que apoyaron la investigación científica en este campo concreto. Este particular apoyo significó el servicio de la disciplina y de este tipo de investigación a los intereses concretos de ese país para fortalecer su identidad hegemónica y de liderazgo global.

El constructivismo como una perspectiva en las relaciones internacionales, se forjó desde la crítica a enfoques tradicionales, o si se quiere como un programa que intentó solventar ciertas ausencias en el realismo con carga positivista. Según Lallande (2009) esta perspectiva positivista corresponde a la lógica del predominio de la seguridad estatal por encima de la humana, en el escenario de un mundo inmerso en la guerra fría. Según Kratochwill y Koslowski (1994) uno de los factores que catapultaron al constructivismo fue el contexto internacional, cuando el panorama mundial cambia de manera radical en la década de 1980 con el final de la Guerra Fría. Y entre otras cosas, uno de los móviles fue la insatisfacción entre los internacionalistas con relación a los enfoques que primaban para explicar este cambio, entiéndase según Kratochwill (1994) el neorrealismo y neoliberalismo.

Así, Vitelli (2014) establece que mientras estaba ocurriendo el debate entre el neorrealismo y el neoliberalismo en tanto teorías que compartían el modelo de ciencia y algunos enfoques metodológicos, comenzó a surgir otra discusión diferente, sobre la forma misma en la que se estaba teorizando e investigando la política exterior y los asuntos internacionales. En este escenario, un grupo de académicos empezó a cuestionar el modelo racionalista/positivista, generando un eco a las discusiones que tenían lugar en otras ciencias sociales y en la filosofía de la ciencia. Vale la pena decir que en 1988 se generó el reconocimiento oficial del constructivismo en el discurso inaugural de la XXIX Convención anual de la Asociación de Estudios Internacionales, en dónde Robert Keohane se refirió a lo que él denominó el enfoque reflectivista, después conocido como constructivista, como uno de los dos contendientes principales en torno a las instituciones internacionales. (Santa Cruz, 2009)

Las dos falencias fundamentales que se evidenciaron en las Relaciones Internacionales, desde la primera mitad de la década de 1980, y que se conectan con el objeto de esta investigación, radican en lo que según Kratochwill (1982) establece como el carácter ahistórico y asocial de la disciplina. Así, en este escenario, como señala Sánchez (2002)

algunos autores consideran al constructivismo como una metateoría que problematiza al debate pos positivista en la medida que conecta con varios conceptos de la teoría social para cuestionar el concepto de teoría de las relaciones internacionales. Entonces, por un lado el autor ubica la premisa si se quiere básica que mantiene que los seres humanos viven en un mundo que construyen, en el que son protagonistas principales y este es producto de sus propias decisiones. Es decir un mundo en construcción permanente.

Para solventar una reflexión sobre lo asocial en el campo de las relaciones internacionales, es importante tomar en cuenta un aporte fundamental que establece que: “Más allá de leer la acción social, es importante considerar su contexto, las reglas sociales en las que la acción toma lugar. Si no lo hacemos nos limitamos a un entendimiento subjetivista, idiosincrásico, que es de poca utilidad para el estudio de la acción social.” Santa Cruz (2009)

Otra característica que marca el inicio del constructivismo según Marina Vitelli (2014) fue la reflexión en tanto teoría analítica con elementos de una dimensión crítica, que se insertan en un vasto campo de investigación diverso y complejo. Además, en el contexto del estudio de las relaciones internacionales como señala Wendt (1999) para el constructivismo, las identidades políticas y las estructuras sociales, inclusive las que regulan interacciones internacionales, están social e históricamente construidas. Así, como establece Senini, Espona y Curti (2016) en tanto no se pueda pensar la identidad sin una reflexión sobre la otredad, en el campo de las Relaciones Internacionales las identidades estatales son construidas en relación a las identidades inter-estatales es decir externas, y en tanto relaciones políticas, son relaciones de poder, es decir son también son contingentes e históricas.

Ahora bien, también se requiere hacer la distinción desde las diversas formas de clasificar las corrientes en el constructivismo, según Santa Cruz (2009) la más amplia podría ser de importante utilidad, es decir la distinción entre constructivismo moderno o convencional que se orienta a analizar la práctica llevada a cabo por agentes que son constituidos y a su vez reproducen una estructura social, mientras que por otra parte se ubica el constructivismo posmoderno o crítico donde el término agente supone un sujeto cuya existencia sería independiente del discurso, según esta corriente la cuestión de la agencia se refiere a como las prácticas de representación crean significados e identidades, por lo tanto, la posibilidad misma de la agencia.

Una de las precisiones neurálgicas para esta investigación, consiste en entender las identidades como procesos, con acento en su carácter de construcción, lo que nos permite situar su proceso de producción en contextos históricos signados por determinadas relaciones de poder. El constructivismo permite construir un entramado de análisis que desde la historia alimenta la investigación de las relaciones de poder y el poder simbólico instalado en los contenidos discursivos sobre el terrorismo que se construyeron y difundieron a través de la región como una herramienta de la política de los Estados Unidos. Además, una parte fundamental del programa de investigación constructivista es presentar el proceso de formación de las preferencias estatales a través del análisis del proceso de interacción en el cual las identidades se crean. Para efectos de esta investigación, la categoría que se emplea es la de imaginarios sociales como los procesos que constituyen a las identidades.

4.2 Enfoque constructivista y el interés nacional

Para abordar las relaciones internacionales desde el marco analítico propuesto, es importante abordar un concepto clave desde una perspectiva constructivista posmoderna. Este es el interés nacional. Así, según Jutta Weldes⁷ (2009) el interés nacional es una construcción social creada, como objeto significativo a partir de los significados intersubjetivos y culturalmente establecidos mediante los cuales se comprende el mundo, y de manera específica el sistema internacional y el lugar del Estado en él.

Para entender dicho planteamiento, la autora señala dos posibilidades sobre la importancia del interés nacional en la política internacional. En primer lugar a través de este concepto, los políticos entienden las metas en pos de las que deben dirigir la política exterior de un Estado. De esta manera constituye de manera práctica la acción estatal. Mientras que en una segunda forma, dicho interés funciona como un recurso retórico por medio del cual se generan la legitimidad y el apoyo político de la acción estatal.

Ahora, si bien Jutta Weldes (2009) elabora una crítica a las posturas que acusan al concepto de interés nacional de carecer de utilidad analítica, a su calidad dogmática o como una de las armas que corroe la democracia; la autora también es rigurosa cuando

⁷ Jutta Weldes es docente de relaciones internacionales en la Universidad de Bristol. Sus áreas de trabajo son la teoría de las relaciones internacionales, política exterior de Estados Unidos de América, relaciones internacionales y de género, cultura popular, entre otras. En: Santa Cruz (2009)

asevera es necesaria una teorización responsable del concepto, en oposición a la de los realistas para poder construir un marco analítico constructivista. En este sentido, establece que el interés nacional además de ser una construcción social es el lenguaje compartido que se involucra en un proceso de interpretación, cuyos actores son los Estados, sus funcionarios, el público en un contexto que sostiene las interacciones políticas y sociales. Por ejemplo, para los funcionarios del Estado el interés nacional se produce o emerge de un proceso de representación a través del cual entiende el sistema internacional.

Sin embargo, resulta útil conocer porque el interés nacional en tanto conceptualización de los realistas, no funciona para el enfoque constructivista. Para la corriente realista el interés nacional emerge de forma deductiva, y se refiere a la seguridad y supervivencia del Estado. (Weldes, 2009) En estas versiones, la política internacional difiere de la nacional por su carácter anárquico, además ignoran el proceso de interpretación mencionado antes por Jutta Weldes como necesario para entender la política internacional. Según Weldes (2009), la concepción realista tradicional del interés nacional, no puede ayudarnos a explicar la adopción por parte de un Estado de una política en particular en lugar de otros medios para lograr la seguridad. Es decir, no puede hablarnos del contenido históricamente contingente tal como es identificado y buscado por los funcionarios estatales. Y si no puede abordar dicho contenido, se reafirma uno de los problemas de las relaciones internacionales en el momento que surge o se consolida el constructivismo, como posibilidad o alternativa de construir análisis diferentes en oposición a una inminente dimensión asocial y ahistórica de la disciplina al final de la Guerra Fría.

Ahora bien, si los intereses nacionales en tanto construcciones sociales surgen de las representaciones, se puede inferir que estas se construyen a través de imaginarios sociales que circundan la opinión pública, alimentan la política y se gestan desde espacios de poder que son determinantes para la toma de decisiones en asuntos internacionales. Weldes (2009) explica que estas representaciones son descripciones de situaciones o definiciones de problemas a través de los cuales los funcionarios del Estado y otros individuos encuentran sentido en el mundo que los rodea.

Para aclarar cómo se construyen los intereses nacionales, la autora establece tres preguntas fundamentales. La primera de ellas interpela el ¿construidos por quién?, es aquí que podemos citar a Morgenthau (1978) cuando señala que los estadistas son los

representantes del Estado que hablan por él, negocian tratados en su nombre, definen sus objetivos, eligen los medios para lograrlos y tratan de mantener, aumentar y demostrar poder. En adelante podemos conectar esta respuesta con la necesidad de analizar los imaginarios que se construyen desde el espacio de poder de los gobernantes en el Ecuador de 1984 a 1988 a través de poder simbólico que se identifica en los relatos y contenidos discursivos, por un lado está el rol del presidente y sus representaciones del terrorismo tanto en América Latina como en Ecuador, que además son parte de esta construcción de los intereses nacionales, y en gran medida también las acciones de los cancilleres y conexiones con los postulados generados en Estados Unidos sobre el mismo tema en ese lapso determinado.

Una idea necesaria que Weldes (2009) establece se refiere a nombrar al sitio prominente en esta construcción de los intereses, y este es el Estado, como institución o conjunto de prácticas, además los individuos antes nombrados que ocupan cargos en el mismo y desempeñan un rol crucial en la construcción del significado y representaciones del interés nacional. La segunda pregunta se orienta a definir el ¿Porqué? de la construcción de los intereses nacionales, y es aquí donde la respuesta se genera en clave de las acciones del Estado, es decir para que este actúe debe tener alguna comprensión de lo que le rodea y alguna especificación de sus objetivos. Según Fay (1975), la gente actúa en términos de su interpretación de las condiciones externas y de sus intenciones en relación con ellas, más que ser gobernados directamente por las mismas. Y para cerrar, la tercera pregunta de la autora solventa el ¿Cómo?, es aquí que establece que a partir de una vasta gama de recursos culturales y lingüísticos, los funcionarios estatales crean representaciones que sirven en primera instancia para poblar el mundo con una variedad de objetos, concluyendo tanto el yo, es decir en su caso el Estado en cuestión, como otros que también pueden ser tomadores de decisión, otros estados, movimientos sociales o públicos nacionales.

4.3 Terrorismo desde un enfoque crítico

Para armonizar las categorías conceptuales que se emplean en esta investigación, en la entrada del análisis del terrorismo, empleo la propuesta de la vertiente de los estudios críticos desde la cual Jakson (2011) establece que si bien el punto de vista ortodoxo considera que el terrorismo es un tipo de violencia desde un enfoque positivista con un objeto de estudio ontológicamente fijo y observable, la postura crítica señala que el

terrorismo es producto de una construcción social discursiva, histórica y socialmente contingente.

En esta perspectiva es importante retomar la reflexión de la docente e investigadora Marie Breen Smyth⁸ que desde los estudios críticos marca cuales son los principales problemas de los estudios contemporáneos del terrorismo: los estudios ortodoxos se ubican fuera de contexto, no se construyen desde la teoría y además son ahistóricos. Así, Smyth (2015) establece que es necesario entender como el terrorismo llegó a ser concebido como una forma especial o excepcional de violencia totalmente ajena a la guerra, la insurgencia, la represión, la tortura y otras formas de violencia política. Para analizar este entramado establece que se requiere ir más allá de las posibilidades que plantean los enfoques tradicionales de las Relaciones Internacionales centrados en la amenaza a la seguridad, y más bien abordar el terrorismo desde la historia, conocer sus causas y las gestiones por parte de los Estados. Es decir, según la autora necesitamos tratar el terrorismo como un proceso inserto en procesos políticos, culturales y académicos más amplios. Entonces el terrorismo no es una categoría de violencia política evidente por sí misma, sino que requiere de un abordaje complejo que incluya una perspectiva histórica y política. En lugar de ello es una construcción social, un término lingüístico o etiqueta que se aplica a ciertos actos a través de una serie de procesos políticos, legales y académicos específicos. Cómo y cuándo estos procesos trabajan para construir ciertos actos como terrorismo mientras que otros como insurgencia o guerra, depende de la historia, el contexto y los actores involucrados.

Esta reflexión se alinea con la propuesta de Jackson (2011), quien contradice el punto de vista ortodoxo que considera el terrorismo como un fenómeno en sí mismo, observable, ahistórico e independiente del observador, porque señala es producto de una categorización de un determinado tipo de violencia que tiene lugar en una coyuntura histórica, social y política. Por lo tanto existe una estrecha vinculación con el contexto en

⁸ Smyth es docente del Departamento de resolución de conflictos, seguridad humana y gobernanza global en la Universidad de Massachusetts en Boston. También es autora académica, profesora e investigadora de Irlanda del Norte. Es una distinguida estudiosa de la violencia política, la resolución de conflictos y las relaciones internacionales. Tuvo un rol muy importante en el proceso de paz de Irlanda del Norte. Su investigación abarca diversas áreas como la seguridad humana, la política de víctimas y el impacto de los conflictos armados, el papel de los niños en conflictos en los Estados Unidos y la reconstrucción post conflicto. En: Resistance Studies Initiative. Critical support of people power and social change <https://www.umass.edu/resistancestudies/events/marie-breen-smyth-languages-terrorism-practices-counter-terrorism-and-possibility-peace>

el que se ha creado y con los actores que asignan la etiqueta de terrorismo a un determinado acontecimiento y a otros no. Ahora bien, Jackson (2011) también argumenta que el terrorismo en tanto construcción social, pasa por un proceso de interpretación cultural es así como algunos actos de violencia se consideran guerras, revoluciones, insurgencia o terrorismo. En consecuencia: “los autores de los estudios críticos de terrorismo están interesados en descubrir cuáles han sido los factores que han influido en el establecimiento en el imaginario social de la idea de terrorismo mayoritariamente aceptada en nuestras sociedades occidentales”. (Martini, 2015)

No obstante, en los debates sobre la teorización del terrorismo existen múltiples criterios que lo sub categorizan en función del método implementado o la ideología con la que se identifica el hecho. Sin embargo, desde los estudios críticos se advierte el peligro que significa universalizar unas ciertas características de los actos violentos y justificaciones de los intereses, cuando estos se circunscriben a las clases dominantes o Estados con mayor poder global. Es precisamente el caso de la construcción de los imaginarios sociales sobre terrorismo que desde Estados Unidos lograron perpetuar hasta la política exterior ecuatoriana. Así pues, para enfocarse en los impactos de los actos violentos de los Estados según Martini (2015) los autores críticos definen el terrorismo como una táctica de acción política violenta, lo que deviene en que no se puede negar que estos Estados también pueden ser perpetradores de acciones terroristas.

“El estado y los actores no estatales emplean mayoritariamente los mismos actos de violencia política-secuestro, matanzas extrajudiciales, bombardeos, (...) y tienen objetivos muy similares como la intimidación de un público para lograr finalidades políticas, tanto revolucionarias como conservadoras. “ (Jackson, 2011)

Uno de los argumentos más fuertes que sostiene Jackson (2011) en función de la existencia de estados terroristas, es que son estos los que tienen el monopolio legítimo de la fuerza y si el terrorismo es una estrategia para lograr una finalidad política los estados pueden ser aún más peligrosos por la cantidad de recursos coercitivos que tienen a su alcance. Por esta razón los autores críticos proponen la tarea de promover una seguridad humana genuina, a través de la ética que implica asumir que la designación de los estados como posibles actores terroristas es una emergencia, que puede generar las condiciones para “avanzar un proyecto político progresista orientado a proteger o emancipar poblaciones marginadas y vulnerables frente a formas de violencia estatal indiscriminadas

y opresivas, aunque estas se presenten como acciones de guerra o contra terrorismo” (Jackson, 2011)

Con relación a un análisis complejo del comportamiento social y político de los Estados Unidos frente a actos terroristas, Judith Butler (2006) establece dos ideas fundamentales para comprender el terrorismo. En primera instancia como un ejercicio analítico pos 11 de septiembre, asegura que se ha satanizado el ejercicio intelectual de buscar las causas de actos terroristas, como si se buscara excusas, y esto no es más que censura que proviene de tendencias moralistas y posturas anti intelectuales. Una segunda idea establece que se ha puesto en tela de juicio el valor del disenso como parte de la cultura democrática estadounidense actual. Y es que la cultura estadounidense actual, se ha nutrido de una larga tradición de manipulación mediática y de la información, con estrategias binarias de los gobernantes frente a la guerra. Así, es necesario comprender las acepciones que la autora establece en el 2006, y la vigencia que tiene volver a analizar los procesos que en los años ochenta intervinieron en la construcción del imaginario social terrorista orientado a justificar el daño causado por los estados, en función de sus intereses, por ejemplo:

“El término terrorista, es utilizado por el Estado de Israel para describir cualquier acto de resistencia palestino, pero no se aplica a ninguna de sus prácticas de violencia estatal. El término también es utilizado por Putin para describir la lucha chechena por su independencia, pudiendo entonces lanzar sus propios actos de violencia contra Chechenia como actos justificados de autodefensa nacional. (...) Estados Unidos se posiciona exclusivamente como víctima súbita e indiscutible de violencia, incluso cuando no hay duda de que la haya sufrido. Pero una cosa es sufrir violencia y otra muy distinta es utilizar el hecho para fundamentar un marco en el que el daño padecido autorice una agresión sin límites contra blancos que pueden o no estar relacionados con el origen de nuestro sufrimiento.” (Butler, 2006)

De manera complementaria para analizar el proceso de construcción del terrorismo en la política exterior de Estados Unidos se emplea el enfoque del conocimiento generado por Noam Chomsky al respecto, tanto desde sus postulados sobre la cultura del terrorismo⁹ como la crítica que elabora sobre la política exterior norteamericana en tanto sus mitos y

⁹Referencia a: Chomsky, Noam. (1998). *La cultura del terrorismo*. España: Editorial Popular. S.A.

propaganda¹⁰. En una de las entrevistas que se le hizo sobre el terrorismo frente a la pregunta de cuál era su criterio para calificar un acto de terrorista o no, el respondió: entiendo la expresión "terrorismo" exactamente en el sentido definido en los documentos oficiales de EE.UU.: "el uso calculado de la violencia o de la amenaza de la violencia para obtener objetivos que son de naturaleza política, religiosa, o ideológica. Esto se realiza a través de la intimidación, la coerción, o infundiendo miedo." (Chomsky; 2001)

1) Sin embargo un detalle fundamental, para el autor, los Estados Unidos hacen uso propagandístico del término terrorismo, y fuera de su significado literal que por desgracia según él es habitual, este término es utilizado para referirse a actos terroristas "cometidos por enemigos contra nosotros o nuestros aliados" y él mismo cita al politólogo Michael Stohl cuando asegura que debemos conocer por convención que se describe normalmente el gran uso de poder y la amenaza del uso de la fuerza como diplomacia coercitiva cuando viene desde las grandes potencias, y no como lo que es en realidad una forma de terrorismo, que comúnmente implica tanto amenaza como uso de violencia.

También es importante añadir, que desde los estudios críticos se ha posicionado una idea importante que se articula desde la perspectiva histórica con la construcción de imaginarios sociales, así Alice Martini (2015) manifiesta que el "terrorismo es el producto de una construcción social y discursiva, histórica y socialmente contingente"¹¹. Una diferencia trascendental, si se quiere hasta ideológica o quizá ontológica es que los autores ortodoxos como señala la autora, suelen considerar al terrorismo como algo dado, que existe de por sí y es ahistórico, mientras que desde los estudios críticos Jackson (2011) considera que es una construcción social, es decir un término lingüístico o una etiqueta que se aplica a ciertos actos a través de una variedad de procesos políticos, legales y académicos específicos, es por esto que el contexto histórico es fundamental para evidenciar las ataduras de su configuración.

Este problema del terrorismo se ubica en la noción que afirma es un fenómeno natural en las sociedades, como una constante de la dinámica política del poder. Según Bigo (2014) cuando analiza la postura de Bourdieu sobre el terrorismo, establece que algunas categorías presentadas por teóricos como conceptos, a menudo derivan del pensamiento

¹⁰Referencia a: Chomsky, Noam. (1984). *La segunda guerra fría. Crítica de la política exterior norteamericana, sus mitos y su propaganda*. Barcelona: Editorial Crítica

¹¹ Martini. Alice. (2015). *Terrorismo: un enfoque crítico*. España: Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales GERI

del estado: las terminologías tomadas prestadas de la burocracia estatal. Estas terminologías, hasta pueden ser anunciadas como novedad, inclusive décadas después de su inserción discursiva y planificada, tanto para influir en la construcción de los imaginarios sociales sobre la violencia como delinear los métodos del terror.

Como señala el autor, por lo general, son reproducidas por académicos como descripciones de la realidad, de este modo santifican las etiquetas administrativas como conceptos analíticos para ser utilizados por investigadores que siguen la línea dóxica de pensamiento favorecida por el estado con el fin de reforzar su propia posición institucional académica, aun cuando estén en riesgo de perder su credibilidad académica.

Para Bigo (2014), cuando analiza la postura de Bourdieu, señala que el terrorismo como etiqueta, aunque santificada por las ciencias sociales y convertida por abogados en categoría judicial, no es un concepto académico o herramienta del pensamiento, sino el instrumento de una política de (in)seguridad. Tampoco es el producto de un consenso o diálogo en una comunidad epistémica. Más bien, es casi siempre producto de relaciones de poder dentro y entre campos, así como de la imposición de problemas procedentes de posiciones dominantes. Uno de los aportes teóricos importantes de Bourdieu para el estudio del terrorismo en tanto etiqueta que se anida en la opinión pública, como herramienta de la política es la noción de poder simbólico, así:

“El poder simbólico se define en y por una relación determinada entre quienes ejercen el poder y quienes lo sufren, es decir, en la estructura misma del campo donde se produce y reproduce la creencia. Lo que genera el poder de las palabras y las palabras de orden, el poder de mantener el orden o de subvertirlo es la creencia en la legitimidad de las palabras y de quien las pronuncia, creencia que no pertenece a las palabras de producir.” (Bourdieu, 2001)

Esta postura aplicada al proceso de construcción del terrorismo nos permite identificar las relaciones entre los agentes que ejercen el poder en el campo de las relaciones internacionales, y revelar el poder que tienen los contenidos discursivos cuando anidan en relaciones de comunicación que configuran una dinámica opinión pública, que con el tiempo naturaliza etiquetas. Finalmente según Bigo (2014), Bourdieu coloca en el centro de su investigación al cambio y a la historia en todos los temas. Así define que la trayectoria sería el término clave para entender la lógica de las transformaciones, que son

más interesantes que la lógica de la reproducción del orden que fascina a tantos especialistas de las Relaciones Internacionales.

4.4 Terrorismo y derechos humanos

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el Informe sobre terrorismo y derechos humanos del año 2002 en el cual se resume la trayectoria histórica de la categoría terrorismo desde 1937, se afirma que actualmente no existe una definición aceptada de terrorismo en el derecho internacional. En su sentido más amplio, se describe con frecuencia al terrorismo como el uso de violencia para generar temor en el público en la consecución de objetivos políticos. Además según la Declaración de Lima para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo de 1996 se describe el terrorismo como una grave manifestación de violencia deliberada y sistemática dirigida a crear caos y temor en la población.

Esta Comisión explica a través del informe en mención, el significado atribuido al terrorismo dentro de lo que establecen como el régimen más amplio del derecho internacional. Es así como afirman que el terrorismo está lejos de ser un fenómeno nuevo; inclusive definen que es anterior a la historia registrada. Su tratamiento como materia del derecho internacional es de origen más reciente. Entre los primeros empeños por abordar el terrorismo como materia de preocupación jurídica para la comunidad internacional ubican la redacción por la Sociedad de las Naciones de la Convención de Ginebra de 1937 para prevenir y sancionar el terrorismo, redactada por la Liga de Naciones, y que nunca logró entrar en vigencia. Posteriormente, las Naciones Unidas adoptaron iniciativas similares contra el terrorismo a través de la negociación de tratados multilaterales y de la labor de los órganos de la ONU a distintos niveles.

Entonces la CIDH (2002) reconoce a través de su informe que el lenguaje del terrorismo se utiliza en una variedad de contextos y con distintos grados de formalidad, para caracterizar:

- *acciones*, que incluyen formas de violencia como los secuestros.
- *actores*, incluidas personas u organizaciones.
- *causas o luchas*, en que la causa o lucha puede estar tan marcada por la violencia terrorista que la hacen indistinguible de ésta, o en que un movimiento puede cometer actos aislados de terrorismo o emprender estrategias terroristas. Es

particularmente en este sentido que se ha planteado la falta de acuerdo en torno a una definición integral del terrorismo debido a que ciertos Estados han considerado que lo que con frecuencia se denominan “movimientos de liberación nacional” y sus metodologías deben ser excluidos de toda definición de terrorismo en razón de su asociación con el principio de libre determinación de los pueblos.

- *situaciones* en que la violencia terrorista es un problema particularmente grave o difundido en una región, Estado u otra zona.
- *conflictos armados* en el sentido, por ejemplo, de la denominada “guerra contra el terrorismo” posterior al 11 de septiembre de 2001.

Con este antecedente, es bastante claro que la configuración del terrorismo cobró un significado político diferente pos 11 de septiembre tanto para Estados Unidos, como para la comunidad internacional. Sin embargo, si retornamos al periodo que nos atañe en esta investigación, es importante evidenciar el criterio introductorio que la Comisión Interamericana de Derecho Humanos establece a partir de sus actividades entre 1971 y 1981: “En varios países del Hemisferio, se han producido con una frecuencia alarmante actos de violencia que representan graves ataques contra los derechos esenciales del hombre. La forma más evidente de esta violencia es el terrorismo, crimen masivo que tiende a crear un clima de inseguridad y angustia, con el pretexto de imponer un mayor grado de justicia social para las clases menos favorecidas.” (CIDH, 1981)

4.5 Enfoque histórico

Como se mencionó al inicio para la teoría constructivista si los intereses nacionales en tanto construcciones sociales surgen de las representaciones, se puede inferir que estas se construyen a través de imaginarios sociales que circulan la opinión pública, alimentan la política y se gestan desde espacios de poder determinantes para la toma de decisiones en política exterior. Entonces como afirma Cegarra (2012) el imaginario social es una matriz de sentido determinado, que hegemonícamente se impone como lectura de la vida social y tiene directa conexión con los contenidos de la opinión pública.

“El sujeto simplemente lo padece por encima de sus propias experiencias vitales. Esto no quiere significar que los imaginarios sociales sean modificables o históricamente permanentes, por el contrario, cada época histórica a través de los grupos sociales construye o resignifica los sentidos que desea transmitir. De allí

que se hable de imaginarios sociales dominantes o dominados, pero en esencia son esquemas sociales interpretativos para el sentido hegemónicamente impuesto (...).” (Cegarra, 2012)

El autor también afirma que el imaginario social en tanto categoría de análisis constituye una gramática, un esquema referencial para interpretar la realidad socialmente legitimada, se construye de manera intersubjetiva y además está históricamente determinado. En esencia entonces, el imaginario sería interpretativo, y es esta acepción la que funciona para aplicar el imaginario social como un esquema interpretativo, además evidenciar cómo funcionan los mecanismos de legitimación a través de las manifestaciones materiales enunciadas anteriormente como discursos y contenidos que los cancilleres y el presidente del Ecuador posicionaron en la opinión pública.

También para hurgar en la profundidad de los procesos sociales e históricos, resulta importante situarse desde el punto de vista de Ugas (2007) quien señala que el imaginario es la codificación que construyen las sociedades para nombrar una realidad, es en este contexto que el imaginario se configura como un elemento cultural y además de orden colectivo. El autor propone que el imaginario puede funcionar como una matriz que ordena y expresa la memoria colectiva, mediada a su vez por valoraciones ideológicas, auto representaciones e imágenes identitarias.

De manera concreta para establecer una conexión viable de la categoría de análisis imaginarios sociales con una perspectiva histórica, se propone aplicar la propuesta teórica de Le Goff (1991) quien señala que “toda historia eficaz debe reconocer lo simbólico en todas las realidades históricas y confrontar representaciones con la realidad que representan”¹². Es decir, a través del análisis de textos o contenidos configurados en un proceso histórico se puede evidenciar la configuración de esta matriz simbólica que son los imaginarios sociales. Según el enfoque del autor los imaginarios tienen una materialidad tangible en los documentos de las sociedades y puede ser objeto de estudio como evidencia empírica. Además son históricamente reconocibles y constituyen una fuente para la comprensión de los esquemas interpretativos de los grupos sociales. Uno de los potenciales que Le Goff (1991) resalta sobre el método del historiador, es la posibilidad que tiene en su práctica investigativa de recurrir a diversas fuentes desde

¹² Le Goff, Jacques. (1991) *Pensar la historia. Modernidad, presente y progreso*. Barcelona: Ediciones Paidós

textos, pasando por mitos, hasta prácticas sociales humanas que revelan un simbolismo y un sentido que puede ser descifrado históricamente, dando claves sobre distintos aspectos de la vida cotidiana que bajo otros métodos no sería posible captar.

Para el enfoque histórico se utilizará la teoría de Peter Burke, historiador británico especialista en historia cultural y la “nueva historia” que según el autor es una nueva historia escrita como reacción deliberada contra el paradigma tradicional que se refiere a la historia Rankeana. Con directa alusión al historiador alemán Leopold Von Ranke (1795-1886) que es el precursor de la historia científica, quien sostuvo firmemente que los historiadores no tienen boca, sino el pasado es el que habla por sí solo. Así se refería a historiadores que no tomaban una postura política, ideológica y peor aún establecían su lugar de enunciación para abordar la investigación y su quehacer histórico.

En este contexto, Burke (1994) señala que el fundamento filosófico de la nueva historia es la idea de que la realidad está social o culturalmente constituida. Una de las cualidades de este enfoque es la heteroglosia, que se define como el conjunto de voces diversas y opuestas, como un mecanismo que aporta al análisis. Este enfoque implica analizar procesos y no solo acontecimientos aislados, pensar en tiempos circulares y no investigaciones lineales tradicionales. Entonces el contexto es fundamental para situar los contenidos políticos, conectar con los imaginarios sociales que se van configurando para evidenciar la relación e impacto en la política exterior del Ecuador.

5. Capítulo 3. Política exterior ecuatoriana de 1984 a 1988

5.1. Antecedentes históricos

León Febres Cordero asume la presidencia del Ecuador en agosto de 1984, tras una apretada victoria en segunda vuelta frente a Rodrigo Borja Cevallos. Así, el binomio conservador de Febres Cordero con Blasco Peñaherrera respaldado por una coalición conservadora denominada “Frente de Reconstrucción Nacional-FRN”¹³ ganó las elecciones, “con el 51,54% de votos (1’381.709 electores). Es decir, sacó 3 puntos de diferencia al binomio Rodrigo Borja-Aquiles Rigail que obtuvo 1’299.084 votos (48,46%).”¹⁴ Con este panorama de los resultados electorales, podemos caracterizar la identidad de las comunidades políticas internas, conocer las diferencias ideológicas, y discursivas que configuran el contexto del periodo en análisis y los imaginarios sociales que se construyen en torno al gobierno de Febres Cordero. Las cifras antes mencionadas plantean un escenario dividido en la población votante, que no sobrepasó los 2 millones 600.000 electores, sin embargo es importante tomar en cuenta que la población en ese entonces era de 8.971.000 habitantes y con evidentes complejidades sociales entre la ruralidad y lo urbano que distan mucho de los procesos contemporáneos.

Existe también la necesidad de abordar un análisis de histórico de la fase previa a la investidura de Febres Cordero como presidente del Ecuador, es decir ahondar en las dinámicas electorales de enero y mayo de 1984, porque la historia no se construye el día de la ganancia, sino con todas las pérdidas previas. Entonces, como afirma Argones (1985) las elecciones nacionales ecuatorianas de 1984 marcaron un hito fundamental en la historia del país, porque en primera instancia fue la transmisión constitucional del poder de un Presidente elegido democráticamente a otro surgido también de la voluntad popular, hecho que como señala el autor: rompe un largo lapso histórico de alternabilidad entre gobiernos de facto y gobiernos constitucionales. Aquí, falta una precisión, dicha voluntad a la que se refiere Argones (1985), no es un libre albedrío o libre determinación como la real academia de la lengua explica, sino un complejo entramado de decisiones, cuya base es bastante emocional en tanto se enfrenta a un escenario electoral donde se moldea o

¹³ Esta alianza de partidos se conformó con los partidos Liberal, Conservador, Social Cristiano, CID, Partido Nacionalista Revolucionario y Velasquismo. En: Estupiñán, Patricia. (1996). “Recuento del periodo 1979-1990”. En Ayala Mora (ed.) *Nueva Historia del Ecuador*. Volumen 11. Época Republicana V. Quito: Corporación Editora Nacional.

¹⁴ Diario El Telégrafo. (2016). *Historias Electorales. Con pan, techo y empleo la derecha regresó al poder*. En: <http://www.eltelegrafo.com.ec/especiales/2016/Historias-Electorales/leon-febres-cordero/nota2.html>

quizá también se manipula la opinión pública, a través del efecto de los medios de comunicación en ese entonces y los discursos como móviles de los imaginarios a instalar por parte de los candidatos. Es así como Argones (1985) afirma que la campaña electoral de 1984 se desarrolló en un ambiente de mensajes que tendían a velar por el contenido real de consignas y programas, y a ocultar a los electores partes sustanciales del discurso político profundo.

Según la encuesta del INFOC en el análisis de Argones (1985) se vislumbra una clara tendencia a la disconformidad con la obra realizada por Osvaldo Hurtado, según la muestra representativa los entrevistados manifestaron estar descontentos o muy descontentos en una proporción de 72% frente a un 20.9% que afirmaron estar contentos o muy contentos. Además un 60.1% no sentía agrado por la figura presidencial. El balance negativo era mayoritario, no solo a nivel de obra sino de la figura presidencial de Hurtado. En función de la encuesta en mención, los desaciertos de Hurtado fueron: la devaluación, inflación y manejo de la deuda externa, temas económicos que sumaron un 71,3% de la disconformidad concreta sobre la evaluación de su gobierno. De esta manera lo económico y la crisis fueron un tema sustancial para los electores.

Con relación a las tendencias políticas, Argonés (1985) afirma que los códigos del continuo: derecha-centro-izquierda jugaron un importante papel en las consignas y estrategias electorales en los distintos partidos y candidaturas. Según el autor, en 1984 todo el mundo quería ser de centro, exceptuando los partidos rupturistas, que en ese momento eran el FADI y el MPD, con las diferencias intrínsecas que los distinguen, desde su tradicional posición de izquierda respecto al sistema capitalista dependiente ecuatoriano. Sin embargo ya en los resultados, el voto ideológico al que convocaba la Izquierda Democrática-ID y la Democracia Popular-DP no tuvo ningún tipo de efecto. El proceso electoral fue de baja identificación ideológica y con una equívoca ubicación de los partidos según su tendencia, tanto así que:

“En el caso del Frente de Reconstrucción Nacional un 44,5% del electorado no supo responder sobre su ubicación política dentro de una tricotomía simple de derecha-centro-izquierda. (...) Pues bien los encuestados respondieron lo siguiente: un 34% ubicó al FRN en la derecha, un 13,1% en el centro y un 8,4% en la izquierda.” (Argones, 1985: 133)

Es así que para el mes de mayo, frente a la segunda vuelta el panorama se dibujó con un candidato de oposición, que era Febres Cordero con el FRN y el del continuista o aliado del gobierno que era Rodrigo Borja de la ID. El candidato conservador del FRN manejó según Argones (1985) dos factores en su segunda campaña, por un lado reforzó su experiencia como empresario privado y mejor preparado en el campo económico lo que lo facultaba para enfrentar la crisis, mientras que por otra parte mantuvo e intensificó su crítica al gobierno de Hurtado, resaltando la conexión con la ID para deslegitimar su candidatura. Ahora bien, como señala el autor, la campaña se había vivido en las calles con una serie de enfrentamientos, e incidentes violentos, hasta “baleamientos trágicos”. Es así, como Febres Cordero da un giro a su estrategia y define ya no salir en caravanas y marchas con vehículos en territorio, sino más bien optar por apariciones solitarias para enfatizar el contacto directo del candidato con los electores en particular en zonas populares de Guayaquil, donde ganó adeptos. Su estrategia de contenido fue pasar del “Si se puede” de la primera vuelta a la consigna de “Pan, techo y empleo”. Una de las conclusiones importantes que Argones (1985) establece, se enfoca en afirmar que tanto Borja como Febres Cordero desde la primera vuelta, construyeron su estrategia política en el campo del descontento social, circunstancia que se disputaron hasta el fin de los resultados, esta base se conectará con el imaginario social que en su gobierno Febres Cordero articula en función del miedo y la violencia, para dar paso a acciones de represión estatal para manejar el escenario político y social ecuatoriano.

Con este panorama electoral, Arboleda y Borja (1985) sostienen cuatro ideas importantes. En primer lugar Febres Cordero corrió el tramo final de su carrera al Palacio Presidencial en el andarivel de la oposición a la gestión de Hurtado como estrategia que se gestó años atrás cuando fue diputado del congreso. En segundo lugar un antecedente fundamental reside en los hechos de 1981 denominado por los autores como un año trágico por la guerra perdida con el Perú y la muerte de Jaime Roldós, año en donde la derecha con sus cámaras de la producción y sus partidos aisla el intento del joven presidente por renovar el recurso de la consulta popular para decidir asuntos nacionales, la deuda militar aumenta y las Fuerzas Armadas legitiman su cuota de poder de decisión en la vida nacional. En tercer lugar en 1983 con los impactos latentes de la corriente del Niño y la inflación, en el ámbito económico Hurtado no logra manejar la crisis y retorna el espectro del FMI para imponer sus reglas de estabilización económica, se sucretizan débitos de los deudores privados, sube la gasolina y aranceles de importaciones y bajan

los salarios reales. Así, en cuarto lugar Febres Cordero en su política económica restringió las posibilidades materiales de los sectores más desfavorecidos de la ciudad:

“(…) La suma de fracciones de derecha-el FRN- entra a Palacio y la tendencia de centroizquierda se atrincheró en el Congreso. En sus primeros 240 días de gobierno hay 3 huelgas generales y, en la segunda de aquellas, el gremio de los pequeños industriales y la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito declaran su respaldo al movimiento.” (Arboleda y Borja, 1985: 17)

Febres Cordero cuando ejercía como diputado socialcristiano según los autores, golpeó a Hurtado con dos temas, el primero de ellos el caso de las muñecas de trapo¹⁵ escándalo de corrupción administrativa que fue destapado precisamente cuando se inauguraba la Convergencia Democrática y condujo a la renuncia del Ministro de Gobierno Carlos Feraud. Mientras que el otro golpe fue impugnar lo que denominó como improvisación demopular en el manejo de la economía del país como una causa para destruir el aparato productivo del Ecuador y fundamentalmente la agricultura. En este punto:

“Usó el recurso de la retórica: no discutió jamás tesis económicas. Simplemente se negó a fuerza de omitirlo, que un Gonzalo Cordero Crespo¹⁶, un Jaime Acosta Velasco, o un José Correa, funcionarios del gobierno de Hurtado, entre otros, eran y son hombres de la crema y nata de la empresa privada, con vasta experiencia en asuntos económicos. Para León Febres Cordero estos nombres no eran el motivo de su proposición.” (Arboleda y Borja, 1985: 17)

Es necesario señalar que Febres Cordero según Arboleda y Borja (1985) recalcó mil veces en la campaña electoral que como presidente moralizaría al país y recuperaría la producción, con esta idea ganó una legión significativa de empresarios y de sectores medios sensibilizados por la crisis y las vulnerables propuestas moralizantes y esperanzadoras.

¹⁵En el caso “Muñecas de trapo”, León Febres Cordero interpelló al ministro de Gobierno Carlos Feraud por el sobreprecio en la importación de juguetes para hijos de policías, lo que lo catapultó como político. Luego, Feraud renunció a su cargo en septiembre de 1981. En: EL UNIVERSO. (2008). El caudillo que marcó 30 años de la política nacional. Quito. Recuperado el 06/08/17 en: <http://www.eluniverso.com/2008/12/21/1/1355/A6175F1FF0F74CD08D3313466E94549A.html>

¹⁶Presidente de la Junta Monetaria en el Gobierno de Osvaldo Hurtado. En: https://www.ecured.cu/Gonzalo_Cordero_Crespo

Mientras tanto en el escenario de la política internacional, el gobierno de los Estados Unidos se encontraba bajo el segundo mandato del republicano Ronald Wilson Reagan originario de Tampico-Illinois, “actor y político estadounidense, quien se convirtió en el 40vo presidente (...) de 1981 a 1989”¹⁷. Como establece el archivo oficial vigente de la Casa Blanca, la meta de Reagan fue alcanzar la paz mediante la fuerza en el extranjero, con el proceso conocido como la Revolución Reagan y su doctrina.

Según Bates (1986) Reagan en su primera elección aparece en un clima de frustración e inestabilidad, donde venció a Carter gracias a una plataforma electoral que puso el énfasis en el “Sí se puede”. Reagan, en este lapso proyectó una imagen de líder cordial pero fuerte, sobre todo cuando sobrevivió dramáticamente al intento de asesinato en 1981. Es así, como en su primer periodo alcanza cifras récord de popularidad, sobre todo según las encuestas que mostraban que la gente en lo individual se sentía mejor con Reagan y además creían que el país estaba mejor. Según el autor, el escenario político para los demócratas fue bastante complicado, por un lado no fue fácil para Mondale el contrincante de Reagan y además ex vicepresidente de Jimmy Carter, ganar las primarias dentro de su propio partido. Un hecho particular es que Mondale, decidió escoger una mujer como vicepresidenta, la ex congresista Geraldine Ferraro representante de Nueva York, la candidata llegó a ser una estrella en los medios. Sin embargo, muy pronto se difundieron noticias que señalaban a la familia de Ferraro con lazos establecidos con el crimen organizado, violación de leyes electorales y tributarias.

Ahora, es importante recordar que Reagan tuvo una vasta trayectoria en Hollywood no por la dimensión de sus logros si no por el tiempo que le dedicó a esta labor. Como establece Smith, et al (1980), Ronald Reagan también fue orador profesional en las convenciones como portavoz viajero de la General Electric Company, que era una de las empresas que patrocinaban su aparición en televisión. El objetivo de la empresa, consistía en mejorar la moral de sus empleados.

En su segundo periodo de 1984 también estuvo acompañado por el vicepresidente George H. W. Bush. Según lo señala la Casa Blanca (2017), con relación a la política exterior, Reagan aumentó el gasto en defensa en un 35%, declaró la guerra contra el terrorismo

¹⁷White House. (2017) History & Grounds. Ronald Reagan. Presidents. En: Freidel, Frank. (2006) *“The Presidents of the United States of America”*. White House Historical Association. <https://www.whitehouse.gov/1600/presidents/ronaldreagan>

internacional y apoyó las insurgencias anticomunistas en América Central, Asia y África. Además, según Pereira (2009:540) la falta de fortaleza moral de la que había pecado Estados Unidos, Reagan la trasladó al marco de las relaciones internacionales. La fuerza, la dureza eran necesarias en política internacional para lograr el respeto de la comunidad internacional. Con su discurso revivió el temor al comunismo de los primeros años de la Guerra Fría e insistió en intervenir militarmente allí donde la democracia peligraba.

Entonces, de manera concreta es necesario enunciar algunos hechos históricos que marcan la política exterior del periodo en análisis en cuestión y se conectan con la construcción del terrorismo en contexto con el accionar político de los Estados Unidos de América. Así, podemos señalar cuatro importantes situaciones. En primer lugar, la visita de León Febres Cordero como mandatario del país el 7 de abril de 1985¹⁸ a Cuba y Estados Unidos, marcan el escenario de una estrategia con relación al régimen de Fidel Castro que algunos analistas políticos ecuatorianos como Arboleda (1985: 101) señalaron como el intento de romper esquemas con la meta de crear una imagen de independencia para balancear la excesiva simpatía del régimen ecuatoriano al gobierno de Reagan.

En segundo lugar, la visita de Febres Cordero en el mismo año a Estados Unidos se enfocó en “vender ante los inversionistas y banqueros de la gran potencia la nueva imagen de un país que se está volviendo atractivo a la inversión extranjera”¹⁹ Además dejó por sentado el 8 de abril en la Universidad de Princeton un cuestionamiento específico a las “instancias prestamistas porque sus prescripciones muchas veces están absolutamente divorciadas de las realidades sociales y políticas de los pueblos y los procesos de ajuste económico exigidos a los países deudores están haciendo a la democracia una alternativa casi imposibles.” (Arboleda,1985:102) Sin embargo como señala la misma autora, cuando fue increpado sobre los conflictos sociales internos, acusaciones de abuso de autoridad y denuncias, él se limitó a decir que en el Ecuador no pasa nada, más allá de cierta oposición beligerante.

En tercer lugar la posición del gobierno del Ecuador al mando de Febres Cordero, con relación a Nicaragua también marca un hito en las relaciones del país con Estados Unidos. El 7 de abril cuando sale desde Salinas a Cuba y EEUU menciona en su discurso previo

¹⁸ Diario El País. (1985). *El presidente del Ecuador viaja a EEUU y Cuba*. 8 de abril de 1985. Internacional. En: http://elpais.com/diario/1985/04/08/internacional/481759203_850215.html

¹⁹ Arboleda. María. (et. all.) (1985) *Mi poder en la oposición*. Quito: Editorial El Conejo.

que “miraba con simpatía la propuesta de Reagan para promover un diálogo entre la guerrilla insurgente y el gobierno sandinista, y el llamado a dicho gobierno para la realización de nuevas elecciones.”²⁰ Sobre el conocido Plan de Paz para Nicaragua configurado por la administración Reagan, resulta útil recordar las palabras de Arboleda (1985: 107) cuando establece que a pesar de que este plan requiere que se implementen nuevas elecciones, Nicaragua realizó sus primeras elecciones democráticas en 50 años, el 4 de noviembre de 1984.

En cuarto lugar un acontecimiento importante para caracterizar la identidad del gobierno y la política exterior de Febres Cordero es la visita del Papa Juan Pablo Segundo al Ecuador en 1985. “A casi siete años de haber sido elegido como papa, Juan Pablo II visitó por primera vez Ecuador en los 173 años de vida republicana del país, en un momento en el que un 94 % de la población se declaraba católica. Tanto el gobierno de León Febres-Cordero como la Iglesia católica del país, coordinaron esfuerzos para la histórica llegada del santo padre que realizó actividades en Quito, Guayaquil, Cuenca y Latacunga.”²¹ (Andes: 2015)

Entonces sobre el panorama de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, Kryzanek (1987) señala que la América Latina de la década de 1980 está madura de nacionalismo, ideologías alternativas, competencia extranjera y un vulgo de mente más independiente. Es más, el autor establece que los latinoamericanos han comenzado acentuar la soberanía nacional y desean ser aceptados como socios iguales de EEUU y no como peones en el juego de ajedrez global.²² Con este panorama y el análisis histórico, es posible caracterizar la política exterior de León Febres Cordero y contextualizar sus acciones en función de la influencia y el impacto de la política de Reagan para América Latina, y en adelante abordar el análisis de la construcción discursiva del terrorismo.

²⁰ Ibídem.

²¹ Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. ANDES. (2015). *Treinta años atrás, la visita de Juan Pablo II al Ecuador marcó un hito histórico*. En: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/treinta-anos-atras-visita-juan-pablo-ii-ecuador-marco-hito-historico.html>

²² Kryzanek. Michael. (1987). *Las estrategias políticas de los estados Unidos en América Latina*. Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.

5.2 Política exterior ecuatoriana en los ochentas

La política exterior ecuatoriana en 1984 a 1988, estuvo marcada por el gobierno conservador de León Febres Cordero y sus estrategias para consolidar puentes con Estados Unidos, fortalecer el libre mercado, ser objeto de crédito del FMI y figurar como referente empresarial de la región. En este contexto en el debate de la política exterior ecuatoriana la década de los ochenta carga con el adjetivo de “década perdida”.²³ Según Barreiro (2002) en los inicios de esta década, en la región se presenta la crisis de la deuda, con una parálisis de la inversión social frente a las obligaciones que los gobiernos mantenían con la banca internacional y el proceso inflacionario, lo que condujo a una crisis de las economías de los países latinoamericanos. La autora señala que la causa de este desastre fue la tradicional posición del Estado promotor del fortalecimiento de los mercados internos con medidas proteccionistas al sector productivo privado. Resulta curioso recordar que, desde el inicio el Frente de Reconstrucción Nacional, generó una “propuesta anti estatista como solución a la crisis económica galopante desde 1982. Proyecto que fue calificado por observadores extranjeros como el Thatcherismo andino, cuyos puntos principales (...) puntualizaron la necesidad de transformar el carácter del estado desarrollista ecuatoriano mediante una drástica disminución de la regulación estatal en la economía, recortes al gasto público e incremento de incentivos estatales para la producción”²⁴

Según Arboleda y Borja (1985) Febres Cordero interpretó en función de sus intereses las atribuciones establecidas en la Constitución, es así como frente a la acción de celebrar tratados y convenios internacionales: “Sobre la bases de esta atribución constitucional el Ejecutivo firmó un convenio con la OPIC que fue criticado porque vulneraba la soberanía del país, para dirimir en su jurisdicción cualquier conflicto que surja con los inversionistas norteamericanos.”²⁵

Una de las investigaciones más completas sobre el gobierno en mención, es el trabajo que Montúfar (2000) elaboró, con un análisis profundo tanto del discurso de Febres Cordero

²³ Barreiro, Katalina. (2002) *La agenda de política exterior Ecuador-Estados Unidos*. En: Bonilla, Adrián. (2002) Orfeo en el infierno. Una agenda de política exterior ecuatoriana. Quito: FLACSO.

²⁴ Montúfar, César. (2000). *La reconstrucción neoliberal Febres Cordero o la estatización del neoliberalismo en el Ecuador 1984-1988*. Quito: Abya-Yala

²⁵ En: Arboleda, María. Borja, Raúl. (1985) La democracia del Frente de Reconstrucción Nacional. En: Arboleda, María; Borja, Raúl; Steinsleger, José. (1985) Mi poder en la oposición. Quito: Editorial El Conejo

como las implicaciones e impactos de su gobierno desde la esfera económica y política hasta la social. Según el autor el neoliberalismo febresorderista fue estructurado dentro de lo que denomina una gramática populista, en tanto estructura discursiva basada en similares oposiciones y dicotomías que el populismo, pero con diferentes contenidos, Así, Montúfar (2000) concluye que a pesar de la vociferada ruptura con la política del pasado, Febres Cordero en acciones de gobierno y discurso, reconstituyó su agenda neoliberal en la misma estructura discursiva y estilo del gobierno que supuestamente buscaba desmontar.

Con relación al terreno que Febres Cordero configuró para naturalizar el discurso del terrorismo, el antecedente del término antipatria es neurálgico para este estudio. Como Montúfar (2000) señala, la perspectiva de Febres Cordero sobre el papel de las Fuerzas Armadas en la construcción y consolidación de la democracia, se conecta con el reto de la lucha contra la antipatria, que para el ex presidente consistía en acabar con la tiranía, la burla vergonzosa de la ley, el caos y la anarquía, males provocados por la clase política. Esta noción de antipatria, que analiza Montúfar (2000) fue uno de los principales conceptos del léxico político febresorderista, y configuró el universo de todo aquello que estaba por fuera de la unidad orgánica prevista entre el Ejecutivo, las fuerzas de seguridad y los actores económicos. Finalmente el concepto de antipatria se aplicó a todos los opositores de su proyecto.

Una de las características del neoliberalismo febresorderista, según Montúfar (2000) fue a través de reformas con esta impronta, un Ejecutivo que reforzó su tendencia a actuar más allá del marco establecido por los procedimientos legales, y a fortalecer la vieja dinámica autoritaria de la anterior política desarrollista ecuatoriana. Así el autor concluye que el experimento neoliberal de Febres Cordero se llevó a cabo dentro de la misma lógica Estadocéntrica de la antigua política desarrollista, así estas políticas neoliberales coexistieron y se articularon a prácticas clientelares y corporativas. Sin embargo el autor también señala que es evidente que esta agenda neoliberal en mención dejó de lado aspectos importantes del recetario de ajuste recomendado por el banco Mundial y el FMI en temas como protección arancelaria, subsidios al sector privado, sucretización y privatizaciones.

Por otro lado sobre las influencias de la política exterior de Febres Cordero en función de analizar las relaciones bilaterales con Estados Unidos, Palacio (2001) establece que al

igual que en otros gobiernos de derecha se evidenció influencia de la propaganda ideológica de la Guerra Fría, por ejemplo con relación a la situación de Centroamérica con Nicaragua, Guatemala y El Salvador. En esta línea uno de los quiebres frente a la política de Hurtado el anterior mandatario, fue una señal muy clara que se percibe cuando el 6 de mayo de 1984 Febres Cordero declara que una OEA sin los Estados Unidos sería una aberración. En adelante la ruptura de relaciones con Nicaragua funcionaría como unos de los hitos implementados para complacer al país del norte y mostrar una “tendencia de incondicionalidad diplomática para ganarse la buena voluntad norteamericana”²⁶

Según el Diario Hoy (1984) el gobierno de Febres Cordero consideraba de vital importancia una política agraria. Así, en el 15 de octubre llega al país la misión Wheeler para la asesoría agrícola especializada, enviada con el apoyo de Reagan. Los objetivos de esta misión, fueron realizar propuestas de política pública agraria para el Ecuador y programas agrícolas. En este contexto el rol de la ENAC era implementar un control mínimo a los precios, mientras que el ENPROVIT distribuía productos básicos.

Una controversia de la política bilateral de Ecuador con EE.UU. según lo señala Palacio (2001), fue la realización de las maniobras "Blazing Trails", un proyecto patrocinado por la Acción Civil norteamericana para reparar puentes y caminos en la Provincia del Napo. En dichas tareas de reparación trabajaban 600 efectivos militares norteamericanos, que eran reemplazados cada 15 días. El proyecto se inició en mayo de 1986 y duró hasta julio de ese año. Sin embargo el Congreso ecuatoriano, por iniciativa del bloque de centro izquierda, se pronunció por su retirada, aduciendo violación a la soberanía.

Con relación a la producción de investigación y análisis en política exterior ecuatoriana, Adrián Bonilla (2002) establece varios puntos neurálgicos. Por un lado la vertiente de mayor producción es la que trata el conflicto territorial con el Perú, con enfoque jurídico y territorial. En otra dimensión, también señala que los tópicos recurrentes en la década de los noventa son informes de participación en organismo multilaterales, comercio exterior, derecho internacional, entre otras. Y de manera concreta en términos teóricos, Bonilla revela que la tradición ecuatoriana parece haberse anclado al idealismo, en tanto un paradigma que se levanta sobre el supuesto de que el orden internacional se regula por el Derecho.

²⁶ Palacio, Gustavo. (2001). *Relaciones bilaterales entre el Ecuador y EEUU durante las décadas de los años ochenta y noventa*. Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales, No. 2. Ecuador: UASB.

Así, el autor concluye que esta es una característica latinoamericana que puede explicarse por las condiciones de atraso e inestabilidad política y por la situación de subordinación al orden internacional. Entonces sobre la literatura de política exterior Bonilla (2002) evidencia dos vertientes: la primera que entiende al Ecuador como actor internacional con capacidad de gestión a partir de búsquedas de justicia e igualdad en la que predomina una vocación normativa y la segunda que se conecta con paradigmas analíticos y se insinúa en cierta medida una tradición realista alimentada por las corrientes en boga de las relaciones internacionales en los Estados Unidos.

Sobre la política de Reagan frente a América Latina según Palacio (2001) cabe destacar que durante el período de la administración Reagan de 1985-1987 de acuerdo al criterio del citado académico Wiarda se produjo un "resbalón hacia el conservadurismo". Con relación a las razones para explicar esta situación en el período del "resbalón" se argumenta la decrepitud de Reagan y el predominio de los ideólogos de línea dura sobre la burocracia profesional. A diferencia de Alexander Haig, se considera que George Shultz no estaba interesado en nada que tuviera que ver con Latinoamérica.

Finalmente sobre la cultura del terror que Estados Unidos fortaleció a lo largo de la década de los ochenta, como establece Chomsky (2002) los escándalos que se produjeron en 1986 y la reacción que provocaron, arrojan una luz reveladora sobre el sistema político y la cultura intelectual que la interpreta y sostiene. La relación con Centroamérica, el ataque a Nicaragua y el voto a favor del congreso para ayudar a la Contra, no hacen más que proyectar que E.E.U.U. todavía se dedicaba a la norma de la fuerza con anuencia de la élite política y un vínculo con la violencia e impunidad que enmarca su imagen en una retórica engañosa.

6. Capítulo 4. La construcción del terrorismo

6.1 El terrorismo en la política exterior de EUA

Con referencia al concepto que Jackson (2011) establece para explicar qué es el terrorismo, es necesario conectar el fondo de su afirmación cuando señala que este es producto de una construcción social discursiva, histórica y socialmente contingente. Esto frente a la postura crítica de Chomsky, quién ha dedicado gran parte de su investigación a evidenciar las estrategias que oscurecen la historia, renombran la violencia, tiñen de progreso la guerra, la ocupación, la persecución y además instalan imaginarios sociales que naturalizan la violencia a nivel global.

Para Chomsky (2003) en su obra sobre terrorismo internacional titulado “Piratas y emperadores”, existen dos enfoques para tratar el terrorismo. El primero es el denominado como literal, es decir propone determinar qué constituye el terrorismo y de alguna manera tomar el tema en serio, sin embargo también argumenta que encontrar conceptos en los discursos políticos es una tarea bastante complicada si lo que se busca es claridad. En este contexto revisa los consensos generales sobre el terrorismo. Así, inicia con lo establecido en el Código Penal de Estados Unidos que define:

“Un acto de terrorismo es una actividad que: a.) implica un acto violento o peligroso para la vida humana que constituye una violación del derecho penal de Estados Unidos o cualquier estado, o que sería una violación criminal si se hubiese cometido dentro de la jurisdicción de Estados Unidos o de cualquier Estado; y b.) parece tener el propósito de. 1.) Intimidar o coaccionar a la población civil; 2.) Influir en la política de un gobierno por medio de la intimidación o la coerción; o 3.) Afectar la conducta de un gobierno por medio del asesinato o el secuestro.” (Como se cita en Chomsky, 2003)

Entonces, en esta perspectiva el autor determina que existe falta de claridad en la aplicación del término terrorismo frente al de agresión, represalia, resistencia legítima, conflictos de baja intensidad o contrainsurgencia y contrainsurrección, sobre estos dos últimos Chomsky (2003) afirma que muchas veces su aplicación responde a un eufemismo para nombrar al terrorismo internacional dirigido por el Estado, en el lenguaje de los Estados potencia (Estados Unidos y Rusia) o de los Estados satélites de EUA o aliados.

El segundo enfoque, según el autor, es el propagandístico, que no es otra cosa que la perspectiva que asumen los Estados totalitarios para implementar un concepto de terrorismo al servicio de un sistema de poder determinado, en franca articulación con los medios de comunicación e intelectuales especializados. La tesis fundamental de este enfoque supone que el terrorismo es responsabilidad de un enemigo oficialmente designado, entonces se califican los actos terroristas de terrorismo como tal, sólo si se pueden atribuir de forma plausible o no al origen requerido; de suceder lo contrario deben ser ignorados, suprimidos, o calificados de represalia o autodefensa. Este autor señala que, el concepto aún no está bien definido y la frontera entre lo que se denomina violencia, agresión y terrorismo internacional, no siempre es clara. Para abordar este problema, es importante conocer las conceptualizaciones dominantes que se han posicionado a nivel global desde Estados Unidos.

Entonces, con estas dos perspectivas para analizar qué es el terrorismo, se requiere tomar en cuenta la importante conclusión de Chomsky (2003) cuando establece que es necesario abandonar un enfoque literal ingenuo y reconocer que los actos terroristas incurren en el canon sólo cuando son ejecutados por enemigos oficiales. En el caso preciso del lapso de estudio de esta investigación, resulta importante establecer que Estados Unidos es una potencia que busca incrementar su hegemonía a través del uso de la fuerza, ha configurado un sistema de poder que contiene estructuras de propaganda que conectan la cultura con la política y los intereses de su nación. Así, según el autor: cuando Estados Unidos y sus satélites son los agentes de atrocidades terroristas, éstas desaparecen del historial o bien se transmutan en actos de represalia y autodefensa al servicio de una determinada idea de democracia y etiquetas manipuladas en nombre de los derechos humanos.

En este contexto existen tres conceptos puntuales que se necesita conocer para el análisis del terrorismo internacional como categoría implementada en la política exterior. En primer lugar está la denominada diplomacia coercitiva, que según Slater y Stohl (1988) no es otra cosa que una convención que describe el uso de la fuerza y la amenaza del uso de la fuerza por parte de una gran potencia, en lugar de aceptar que dicho comportamiento constituye también terrorismo. En este mismo sentido, se puede enunciar dos posturas más que aluden a nombrar el terrorismo con términos militares o justificados en tanto defensa de la democracia. Entonces en segundo lugar se ubica la contrainsurgencia, según Kreibohm (2008) los programas norteamericanos de contrainsurgencia de la década de los sesenta constituyeron la base teórica y práctica de sobre la que se desarrollaría el

conflicto de baja intensidad. El programa de la contrainsurgencia, según la autora, contemplaba la coordinación de ayuda económica, operaciones psicológicas y medidas de seguridad desarrolladas para Latinoamérica después de la revolución cubana y también para Vietnam del sur. Finalmente está el conflicto de baja intensidad, para definirlo Chomsky (2003) cita al terrorólogo Robert Kupperman quien se refiere a esta doctrina fundamental como inherente a la Administración Reagan, así el autor determina que es un eufemismo para designar el terrorismo internacional dirigido por el Estado, esto es, el recurso a la fuerza que no llega al nivel del crimen bélico de agresión.

Chomsky (2003) también afirma que hay muchos Estados terroristas en el mundo, pero Estados Unidos es excepcional por el hecho que está oficialmente comprometido con el terrorismo internacional, y a una escala que hace palidecer a sus rivales. Para identificar este entramado que articula la estrategia de Estados Unidos frente a la categoría terrorismo, tanto para justificar sus acciones violentas, frente al “enemigo” de turno que es social y políticamente construido en función de sus intereses, es preciso un enfoque histórico para comprender el comportamiento político que funciona como su argumento.

Uno de los puntos importantes que Chomsky (2003) releva, es la necesidad histórica de reconocer que la denominada *guerra contra el terror* no fue declarada a raíz del 11 de septiembre del 2001 por George Bush, sino que más bien fue una *redeclaración*. Según el autor, había sido declarada ya esta guerra, veinte años antes por Ronald Reagan con una retórica parecida y con buena parte del mismo personal en cargos principales que en la administración Bush del 2001. Así, el objetivo del presidente Reagan fue: “Extirpar los cánceres que estaban propiciando un retorno a la barbarie en la era moderna. Identificaron dos centros principales del azote del terrorismo: Centroamérica y la región de oriente Próximo y el mediterráneo.”²⁷ De esta manera se configuró o atisbó el fuego para que el imaginario de las regiones mencionadas se mire como una plaga a exterminar, se minó toda posibilidad de diálogo y acuerdos. Así se generaron las condiciones ideales para que el terrorismo de Estado se implante en las dinámicas políticas de estos territorios, que contaban con el apoyo implícito de grupos de poder conservadores.

Como establece Chomsky (2003) el terrorismo internacional en el sentido occidental, fue colocado en el foco de atención por la administración Reagan, cuando este asumió su

²⁷ Chomsky, Noam. (2003). *Piratas y emperadores. Terrorismo Internacional en el mundo de hoy*. Barcelona: Ediciones B, S.A.

primer mandato en 1981. Su gobierno se comprometió y puso en práctica la política de generar un incremento sustancial de la intervención, subversión y terrorismo en el ámbito internacional por parte de Estados Unidos. Y la condición fundamental para que este pragmatismo violento sea implementado, fue “tener una población general asustada por monstruos contra los que deben defenderse.”²⁸ También sobre la Doctrina Reagan en concreto, Chomsky (2003) afirma que Estados Unidos abrió nuevas sendas en el terrorismo internacional. Durante el mandato de Reagan, este país fue aún más lejos de la práctica conocida de utilizar terroristas y criminales individuales para perpetrar actos violentos en el extranjero, cuando construyeron no solo una red semiprivada de terrorismo internacional sino también la formación de Estados satélites mercenarios, tales como Argentina bajo el régimen de los generales, Taiwán, Corea del sur, Israel, Arabia saudí y otros.

6.2 Doctrina Reagan y América Latina

Uno de los personajes principales que configuró el rol de Estados Unidos en 1984 en la ONU, es Jean Kirkpatrick²⁹. Catedrática, demócrata, conservadora y embajadora ante las Naciones Unidas desde 1981 hasta 1985. Esta mujer, jugó un rol fundamental en varios conflictos políticos y bélicos de ese lapso, y formuló la política exterior de Reagan para América Latina.

Según la revista nacional mexicana Proceso (1980)³⁰, Kirkpatrick visitó México e intervino como ponente en un seminario organizado por el Instituto Empresarial Norteamericano, en el que difundió los cimientos de la doctrina Reagan para América Latina, con especial énfasis en Centroamérica. Según esta revista mexicana, ella fue una de las principales asesoras de Reagan en asuntos relacionados a política latinoamericana. Más aún fue artífice de la construcción de los imaginarios sociales necesarios para justificar las ocupaciones y actos terroristas, por esto posicionó en la opinión pública que México y los países de América Central y el Caribe, comparten una característica común,

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ Según la revista Proceso (1980), Kirkpatrick fue profesora de la materia de gobierno en la Universidad de Georgetown y además formó parte del Instituto Empresarial Norteamericano (IEN) y el Centro de Estudios Estratégicos Internacionales de la Universidad de Georgetown. Instituciones donde estaban refugiados los más conservadores teóricos en política internacional de EUA.

³⁰ Esta revista se fundó en México el 19 de julio de 1976, por iniciativa de varios periodistas. Uno de ellos Julio Scherer García, quien con sus reportajes puso al descubierto la naturaleza corrupta y la incapacidad de los presidentes priistas y panistas. Y los mandatarios priistas y panistas confirmaron el talante antidemocrático de sus gobiernos al espiarlo y perseguirlo. En: <http://www.proceso.com.mx/historia>

en tanto todas son naciones con diversas formas de debilidad institucional y económica lo que a su parecer genera vulnerabilidad y dependencia. Además señaló que estos países están en riesgo permanente de ser víctimas de desestabilización revolucionaria. Con relación a las debilidades, estableció que significativas porciones de su población han sido incorporadas al sistema político o actividades políticas que no están totalmente institucionalizadas, también la legitimidad del gobierno está en duda y tampoco hay un consenso de dicha legitimidad en la élite política. Por otro lado desde su perspectiva la economía de estos países en mención es vulnerable a cambios del mercado internacional y necesita enormes dosis de ayuda externa, finalmente las expectativas populares sobrepasan las capacidades reales de los países de la región. En sus propias palabras sobre México, los países de Centroamérica y América Latina señala que: “Todos estos países son vulnerables a la subversión, y deben recurrir a la fuerza para someter los desafíos a la autoridad.” (Kirkpatrick, 1980)

Según la información recabada por la revista Proceso, Kirkpatrick (1980) establece cinco características fundamentales sobre su visión de la tradicional política latinoamericana, que se sintetizan en los siguientes puntos:

- Existe un continuo desacuerdo sobre los legítimos fines y métodos del gobierno.
- Desconfianza en la autoridad.
- Amplio espectro ideológico.
- Preferencia por asociaciones de tipo jerárquico como la iglesia, burocracia y el ejército
- Participación militar en la política
- Personalismo

Estas características constituyen las valoraciones ideológicas que Ugas (2007) señala como constitutivas de los imaginarios sociales, si tomamos en cuenta su conceptualización que determina el imaginario es la codificación que construyen las sociedades para nombrar una realidad, en cruce con la teoría de Chomsky (2003), Estados Unidos siempre ha interpuesto sus mejores oficios para manipular la opinión pública a través de un sistema de propaganda que incide en la cultura global, y de esta manera configura los imaginarios que justifican las acciones bélicas y la violencia que implica la ocupación e intervención de otras naciones. También Chomsky los ha nombrado como

pretexto, sin embargo cuando su difusión e implementación es continua, tiene audiencia adscrita y se repite en diferentes esferas, treinta años después el pretexto se puede transformar en un imaginario social sobre el poder socialmente permitido a Estados Unidos cuando ejerce prácticas terroristas de control sobre otros territorios, culturas o países.

En este contexto según la noción geopolítica de Kirkpatrick (1980), Estados Unidos en esta década se enfrentaba a dos nuevos enemigos, además del comunismo representado por los cubanos. Según la asesora de Reagan, por un lado está la Internacional Socialista³¹ cuyos líderes han sido incapaces de obtener apoyo popular a su revolución pacífica en sus propios países y se han dedicado a ayudar a movimientos revolucionarios en otros países. Mientras que por otro lado también alude a la izquierda católica, que según ella ha crecido junto con el aumento de influencia del sector de teólogos de la liberación de la jerarquía eclesiástica. En este panorama Kirkpatrick (1980) señala que tradicionalmente el contenido ideológico de la política latinoamericana es bajo, sin embargo la Internacional Socialista y la izquierda radical católica se consideran a sí mismas como especialistas en rectitud, así su participación ha realzado la intensidad moral de la lucha política al mismo tiempo que los cubanos incrementan su violencia.

De hecho, con esta visión que sirve de base para la Doctrina Reagan, Jean Kirkpatrick (1980) coloca en la opinión pública su análisis sobre los imaginarios sociales que van a construir en función de la necesidad que tiene Estados Unidos para configurar sus enemigos y aliados en la década de los ochentas. Entonces, ella establece que los patrones culturales de América Latina tienen sus manifestaciones institucionales tales como la inestabilidad y fragilidad política, con una mezcla permanente de autoritarismo y democracia. Afirmaciones que servirán de pretexto para las ocupaciones y ataques, hechos que corresponde al terrorismo de Estado operado con auspicio de Estados Unidos no solo en Centroamérica, sino también en Libia y Oriente Próximo³².

³¹ La Internacional Socialista es la organización mundial de partidos socialdemócratas, socialistas y laboristas. Actualmente agrupa a 150 partidos políticos y organizaciones de todos los continentes. Su origen se remonta a las primeras organizaciones internacionales del movimiento laboral, ha existido en su forma actual desde 1951 cuando fue reestablecida en el [Congreso de Frankfurt](#). En: <http://www.internacionalsocialista.org/about.cfm>

³² “Pensemos en el bombardeo de Libia en abril de 1986. Leímos sin sorprendernos que fue un éxito de relaciones públicas en Estados Unidos. La aceptación y positiva repercusión política debió reforzar la influencia del presidente Reagan a la hora de tratar en el Congreso sobre temas como el presupuesto militar y la ayuda a la contra nicaragüense”. (Chomsky, 2003)

De manera concreta sobre la política de Estados Unidos frente a América Latina, Kirkpatrick también criticó la orientación de Carter y su política de derechos humanos, señaló que esta condujo a un rápido deterioro de las relaciones. Según ella esta política de Carter fue ofensiva en lugar de efectiva. La base de su crítica se sustentó, en que el presidente Carter se enfocó en la violación de derechos humanos por parte de los gobiernos y no de otra fuente como el terrorismo. En este contexto la propuesta que elaboró para la administración Reagan fue una política de derechos humanos que sea realista y se enfoque en metas alcanzables, como la protección de derechos personales y legales.

Como establece Yopo (1986), la Doctrina Reagan también fue una estrategia orientada a impedir la consolidación de los avances obtenidos por Moscú en el tercer mundo, a través del apoyo a insurgencias locales que desarrollan una guerra de desgaste contra gobiernos que reciben respaldo soviético. Sin embargo para Chomsky (2003), esto fue además un pretexto para operar las ocupaciones de Estados Unidos en territorios de su interés geopolítico. Por ejemplo en el caso de Nicaragua, Reagan operó para que los sandinistas no puedan comprar armamento a Francia, que tenía toda la disposición para hacerlo y no tuvo otra opción que comprar armamento a Rusia. Detalle que para la opinión pública y con mayor atención en el Congreso de Estados Unidos, funcionó como pretexto para intensificar el apoyo a la contra.

“Y parece que nadie en la corriente mayoritaria divulgó el secreto a voces de que Nicaragua había aceptado gustosamente aviones franceses en lugar de MiG si Estados Unidos no hubiese presionado a sus aliados para prohibir la ayuda militar, de modo que pudiéramos encogernos de miedo ante los sandinistas aprovisionados por los soviéticos”. (Chomsky, 2003)

Uno de los resultados, completamente negativos y de fuerte impacto en los estados ocupados y afectados por el terrorismo internacional de Estados Unidos, según Chomsky (2003) fue que la Doctrina Reagan abrió nuevas sendas en el terrorismo internacional, a través a configuración de redes semi privadas de terrorismo, además la formulación de Estados satélites y mercenarios, como Argentina bajo el régimen de los generales, Taiwán, Corea del Sur, Israel, Arabia Saudí entre otros. Además, Chomsky (1988) afirma que la aplicación de la Doctrina Reagan revela una sofisticación considerable y una visión global que es impresionante al formular y ejecutar proyectos que la élite apoya con amplio

consenso. Entonces evidencia dos componentes de las operaciones expuestas en 1986, el primero de ellos es el ataque a Nicaragua y la infraestructura de terrorismo internacional que Reagan construye para llevar a cabo acciones encubiertas. Mientras que el segundo componente son los tratos con Irán.

Otro punto importante para analizar los intereses implícitos en la implementación de la Doctrina Reagan es desde el enfoque histórico, para entender porque Nicaragua, América Central y el Caribe son móviles estratégicos de los intereses geopolíticos de Estados Unidos. Entonces, según Sandino (1988), cuando los cinco países que bajo el régimen colonial español formaban parte del Reino de Guatemala, declaran su independencia en 1821, se intensifica la disputa entre Inglaterra y Estados Unidos lo que afecta el equilibrio y el curso de la política interna de las provincias, que anexadas fugazmente al imperio de Iturbide en México se proclaman luego en República Federal Centroamericana. El autor señala que desde la misma época de la conquista española, la ubicación geográfica de Nicaragua entre el océano Atlántico y el Pacífico despertó profunda ambición para lograr un paso entre estos mares. Incluso, cuando se produce en el siglo XIX la expansión del capitalismo mundial, Inglaterra fija su interés en las posibilidades que Nicaragua podía ofrecer para tener vías marítimas a menor costo para el transporte de materias primas y la posibilidad de construir un canal interoceánico a través de ese país.

“El canal se convierte así en el eje de pretensiones de Inglaterra sobre el Mar Caribe, que ya es su mare nostrum, y también en el eje de sus disputas con el naciente poder imperial de los Estados Unidos.” (Sandino, 1988)

Posterior a la conformación de la República Federal Centroamericana, según el autor, se suceden un sinnúmero de guerras civiles, así esta República Federal fue un experimento efímero, que desembocó en la separación de las antiguas provincias, uno de los países desmembrados que padeció guerras civiles fue Nicaragua. A todo esto se puede sumar la Doctrina de América para los americanos que el presidente Monroe instituyó en 1823.

6.2.1 Caso Nicaragua

El caso de Nicaragua requiere especial atención, porque a nivel regional encontramos una respuesta de los países vecinos y de América Latina, que frente al conflicto dan signos de la posición e intereses de los Estados aliados o clientes frente a la política exterior de

Estados Unidos. Incluso es bastante decidora la posición que Febres Cordero toma cuando rompe relaciones diplomáticas y consulares con Nicaragua, según el Diario El País (1985) esta decisión del gobierno ecuatoriano responde a la acusación del presidente Ortega a Febres Cordero de ser un instrumento de Estados Unidos para dividir a la comunidad latinoamericana y obstaculizar los esfuerzos de paz en Centroamérica.

En este panorama también es necesario recordar la afirmación de Avilés (1991) cuando señala que Nicaragua junto con Angola y Afganistán, son los lugares donde Estados Unidos aplicó la Doctrina Reagan para combatir los crímenes prosoviéticos mediante el apoyo a grupos guerrilleros. Según Yopo (1986), Nicaragua ocupa un lugar neurálgico en la restauración internacional hegemónica que Estados Unidos emprendió en ese momento. Debido a la importancia histórica y geopolítica de la cuenca del Caribe, esta región se transformó entonces en una expresión de credibilidad permanente del rol norteamericano en el mundo. Como señala Yopo (1986) en un discurso, el presidente Reagan afirmó que: “Si Estados Unidos pierde la región, no podemos esperar prevalecer en otras partes, nuestra credibilidad se derrumbaría.” Es así, como señala el autor, en este contexto que Reagan declara a Nicaragua como el problema número uno de su política exterior en 1986, entonces este país se convierte en un trofeo necesario para legitimar el imaginario social de control y poder que Estados Unidos necesitaba construir para expandir su hegemonía.

Para entender cómo se configuró el escenario de la guerra de Estados Unidos con Nicaragua, desde una perspectiva histórica, Chomsky (1988) establece que tanto Nicaragua como Irán fueron gobernados hasta 1979 por clientes de Estados Unidos, es decir asesinos, torturadores, corruptos, que la violencia estadounidense había colocado en el poder. Por ejemplo según el autor: la CIA con un golpe de Estados colocó al Shah en 1953 en Irán y con una intervención de los marines a finales de los años veinte instauró la dinastía Somoza, y logró mantenerlos en el poder gracias a Israel. El panorama de Nicaragua como señala el autor, bajo el poder de Somoza, había sido la mayor base para la subversión y el terror estadounidense en la zona.

Así mismo Avilés (1991) establece que la dinastía Somoza se configura como tal, en tanto logra tener por 43 años a tres miembros de su misma familia en el poder efectivo, aunque no siempre en la presidencia teórica de Nicaragua.

“El fundador, Anastasio Somoza García, ejerció el poder desde el golpe de estado que dio en 1936 hasta su asesinato por un joven poeta revolucionario veinte años después; su hijo Luis Somoza Debayle desde 1956 hasta que en 1966 falleció de muerte natural, caso único en la dinastía; y su otro hijo Anastasio Somoza Debayle, desde esa fecha hasta el triunfo sandinista de 1979. La dictadura somocista guardó en cierta medida las formas democráticas, apoyándose en uno de los dos partidos tradicionales, el liberal, autorizando una inefectiva oposición encabezada por el otro, el conservador, y realizando periódicamente unas elecciones legislativas debidamente amañadas.” (Avilés, 1991)

En este escenario, un factor determinante que funcionó desde el inicio para que los Somoza expandan el terror como estrategia de control, fue el uso del poder militar que además garantiza impunidad y las acciones al servicio de los intereses de Estados Unidos. Como afirma Seitz (2006) la Nicaragua de los Somoza fue un híbrido político, una nación fascista aliada al gobierno de Estados Unidos incluso desde la Segunda Guerra Mundial. Además, el autor identifica incongruencias que no solo se limitan a la política exterior sino de fuerte impacto social, Nicaragua era una nación fuertemente dominada por el catolicismo romano y también contaba con una política represiva y antifeminista de Somoza. Incluso el gobierno reconoció la prostitución como una herramienta de ganancia económica e institucionalizó y reguló la industria del sexo.³³

6.3 Naturalización del discurso terrorista

Según Hernández y Finol (2011), la naturalización consiste en el proceso que emite una percepción y luego reemplaza lo concebido para categorizar nuevos elementos. Así, en la década de los ochenta, la naturalización del terrorismo opera cuando Reagan difunde como estrategia de su campaña a nivel masivo un argumento que se sostiene con la fuerza de su moral, con fuerte influencia conservadora, él afirma que: “El terrorismo internacional es una plaga, instrumento de inspiración soviética para desestabilizar la sociedad democrática occidental.” (Chomsky; 2003)

³³ Seitz (2006) explica en su obra “Perspectivas diversas y contrarias sobre política de la mujer en Cuba, Chile y Nicaragua”, que la prostitución además de generar réditos económicos para la dinastía Somoza, fue un medio tangible para fortalecer las relaciones con los marines de los Estados Unidos.

En el ámbito de las acciones estratégicas que operan la naturalización, Chomsky (2003) establece tres mecanismos fundamentales implementados para construir el discurso del terrorismo según la versión de Estados Unidos. El primero señala el objetivo real de una de las políticas domésticas propuestas por Reagan, que además se consolidó con éxito. Esta contempla “un incremento sustancial de la intervención, subversión y terrorismo en el ámbito internacional (en sentido literal) por parte de Estados Unidos” (Chomsky, 2003). Como señala el autor, esta política no se anunció públicamente como tal en los términos mencionados, sino que se indujo a su aceptación, en tanto él señala que sólo puede llevarse a cabo si la población general está adecuadamente asustada por monstruos contra los que debe defenderse. Este primer mecanismo se constituye en la configuración del enemigo como el Imperio del Mal, es decir para referirse a la Unión Soviética y sus acciones. Es así que Chomsky (2003) revela una interpretación alterna para este Imperio del Mal acuñado por Reagan. Si un imperio cuenta con un emperador, según el autor este es en realidad Estados Unidos, a pesar de que en la década de los ochentas atienda al declive de su hegemonía. El argumento es el siguiente:

“Las normas para el emperador y su corte son únicas en dos aspectos estrechamente relacionados. Primero sus actos terroristas quedan excluidos del canon; segundo mientras que los ataques terroristas contra ellos son juzgados con sumo rigor, hasta el punto de requerir medidas de violencia de autodefensa ante agresiones futuras, como veremos, otras acciones terroristas comparables o incluso más graves contra los demás no merecen represalias ni medidas preventivas que, de tomarse, provocan una temible y furiosa respuesta. La importancia de esos ataques terroristas es tan leve que apenas merecen ser mencionados, y mucho menos recordados.” (Chomsky, 2003: 9)

Mientras que por otro lado están los piratas, ladrones o apoderados del Imperio del Mal, quienes en la práctica son los Estados débiles, o según el autor los enemigos indefensos designados como los apoderados de tal Imperio. Tal ejercicio de configuración o construcción, es la operación que naturaliza categorías o etiquetas que bautizan el argumento para justificar los ataques de Estados Unidos. Parte de la estrategia para la configuración del Imperio del mal en el imaginario social, fue la publicación en 1981 del libro “La red del terror” de la periodista estadounidense Claire Sterling, que se denominaría según el historiador Thomas Riegler (2009) como la biblia de la administración Reagan y el ala derecha internacional conservadora. En este libro la autora

señalaba a Moscú y la URSS como los culpables absolutos del terrorismo internacional, según el autor la tesis principal de la periodista fue que Moscú patrocinó y estaba infiltrada en todos los grupos de izquierda importantes, incluidas facciones palestinas, legitimando de esta manera el rol de estos grupos como blancos occidentales. Además Riegler (2009) afirma que según Noam Chomsky y Edward Herman su libro se asumió como documento oficial porque supuestamente confirmó la mano oculta de la Unión Soviética en el terrorismo, lo que funcionó como la pieza central del gobierno de Estados Unidos para presionar el apoyo a la colocación de misiles en Europa occidental y las políticas intervencionistas en el hemisferio sur.

El segundo mecanismo a través del cual opera la naturalización del terrorismo, es a través de un sistema de propaganda que instala dos ideas, según Chomsky (2003) son dos pretextos que movilizan y justifican la violencia. Por un lado está el de garantizar la estabilidad, la democracia y el orden en los dominios mundiales de Washington y por otro lado Reagan tenía la estrategia de convertir cada problema en una crisis internacional. En efecto, para ilustrar estos dos mecanismos se puede revisar en el archivo del Diario El País en marzo de 1983, que proyecta la narrativa de Reagan cuando en un auditorio ante la Asociación Nacional Evangelista lanza un violento ataque contra la URSS y los partidarios de las congelación de armamento nuclear de ambos bloques, a quienes les invita a: tomar en consideración las impulsiones agresivas del imperio del mal, que constituyen en su opinión el régimen de la URSS” (El País, 1983) También pide abordar el problema del desarme desde un punto de vista moral, para movilizar a sus partidarios, establece a la URSS como el centro del mal en el mundo. No sólo pidió tomar posición contra aquellos que quieren colocar a Estados Unidos en inferioridad militar y moral, sino también no aceptar de ninguna manera la verdad elemental que los dirigentes soviéticos habían declarado sobre la única moral verdadera que es la que favorece la revolución mundial. De hecho, en este discurso del 8 de marzo de 1983, Reagan dedica buena parte del tiempo a difundir su postura frente al aborto con su inminente necesidad de informar a los padres sobre los métodos y dispositivos que varias clínicas distribuían a los adolescentes, con su afán moral y religioso se proponía evitar tantas muertes de niños inocentes según su interpretación propia del aborto. Así, Reagan (1983) solicita a la audiencia recordar que cuando inició la demanda del aborto, muchos y, de hecho, aseguro que muchos de la audiencia advirtieron que la práctica llevaría a una disminución del respeto a la vida humana, que las premisas filosóficas utilizadas para justificar el aborto

serían en última instancia, utilizados para justificar otros ataques a la sacralidad de la vida humana, el infanticidio o la misericordia.

Mientras que sobre el comunismo en tanto origen e Imperio del mal manifiesta:

“Creo que el comunismo es otro capítulo triste y extraño en la historia de la humanidad cuyas últimas páginas aún están siendo escritas. Creo esto, porque la fuente de nuestra fuerza en la búsqueda de la libertad humana no es material, sino espiritual. Y porque no conoce ninguna limitación, debe aterrorizar y finalmente triunfar sobre aquellos que esclavizarían a sus semejantes.” (Reagan, 1983)³⁴

Es importante recordar las contradicciones o quizá momentos del proceso social de configuración de los liderazgos en la política de Estados Unidos, la carrera política de Reagan “comenzó en la izquierda del Partido Demócrata y del New Deal, hasta el punto de que en los años cuarenta se le podía considerar un compañero de viaje de los comunistas.” (Bosch, 2012) Según Aurora Bosch (2012) la transición ideológica hacia el conservadurismo radical y anticomunismo de Reagan se aceleró en 1952 al casarse con su segunda esposa Nancy, quien fue hijastra de un acaudalado y conservador neurocirujano de Chicago. Además, ya en 1964 cuando pronuncia su discurso “A time for choosing” o un tiempo para elegir en la Convención Republicana se va en contra de la intervención del Estado, los programas sociales del New Deal y estaba a favor de la opción conservadora que favorecía al pueblo soberano y libre frente a la tiranía elitista del estado socializante.

Finalmente el tercer mecanismo que Reagan implementó en la década de los ochenta según Chomsky (2003) fue sustituir a los derechos humanos como el alma de la política exterior con el terrorismo internacional. Desde 1960, los derechos humanos tenían un espacio importante en la política de Estados Unidos tanto para enfrentar el denominado síndrome de Vietnam, como para superar la espantosa crisis de la democracia, cuando amplios sectores de la población se organizaron, a pesar de la explotación con fines propagandísticos y su aplicación hipócrita, que silencio sistemáticamente las atrocidades cometidas por Estados satélites, justamente lo contrario de la acusación habitual.

³⁴ Reagan (1983) en la transcripción oficial del discurso del 8 de marzo de 1983. En el sitio oficial del Miller Center se puede acceder al video del discurso y la transcripción oficial. Recuperado el 6 de agosto de 2017 en: <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/march-8-1983-evil-empire-speech>

7. Capítulo 5. Análisis de la categoría terrorismo

7.1 La categoría terrorismo en los contenidos de política exterior

En la década de los ochenta, según lo señala el informe final de la Comisión de la Verdad (2010), Estados Unidos estaba preocupado porque los gobiernos en diversas partes del mundo estaban abrazando tesis marxistas o socialistas. Esto se tradujo en una reorientación de la política exterior norteamericana para aplacar a tales gobiernos iniciando lo que se llamó la guerra contra el terrorismo. Así, los países comunistas o con regímenes sospechosos eran semilleros de subversivos que estaban en contra del libre mercado y, como tal, alentaban a fuerzas terroristas que incluso amenazarían en cualquier momento la seguridad de Estados Unidos.

Este proceso de análisis del terrorismo en tanto categoría, se cimenta en una duda instalada en esta investigación sobre los imaginarios creados para justificar un tipo específico de violencia que ejercen los Estados, tanto los hegemónicos como sus clientes. Es el ejercicio de dudar que se construye sobre la dialéctica de la resignificación de las palabras, en este caso la categoría terrorismo, de la que se concluye es una etiqueta. Y es así como en la opinión pública se tejen los entramados múltiples que por más de treinta años van a configurar el escenario del terror. Ayuda mucho para entender cómo se configura la opinión pública y los roles del poder en la construcción del terrorismo, el relato de la filosofía de Brueghel el Viejo³⁵ (1528-1569) en su dibujo del Pintor y el aficionado. No hace falta remitirse a la imagen, en este caso el relato basta, su aseveración consiste en aceptar una “amarga actitud de quien describe el mundo y vacila en señalar con el pincel lo que ve más allá de la apariencia, y la estúpida sonrisa del público que no tiene problemas de interpretación.” (Castelli, 2007). Sin embargo, resulta estratégico añadir lo que Foucault señala sobre la interpretación, para él, en lugar de buscar profundidades ocultas se debe tratar a los textos como superficies para determinar patrones de orden, de la misma manera que se aplica al análisis a los contenidos discursivos. Este sería el significado expandido que se añade al acto de interpretar convocado en el relato de Brueghel.

De la misma manera según Stampnitzky (2013), el terrorismo no se puede analizar solo desde los hechos, y tampoco solo como un recurso retórico. Así, propone dos principales

³⁵ Castelli, Enrico (2007). *Lo demoníaco en el arte. Su significado filosófico*. Primera edición (1952) España: Ediciones Siruela

explicaciones sobre el crecimiento de la categoría terrorismo en la década anterior a los ochenta, la primera sugiere que la emergencia del discurso sobre el terrorismo simplemente refleja eventos: un nuevo problema apareció y el discurso lo siguió. Mientras que la segunda argumenta que el discurso del terrorismo es mejor entendido como la creación de partes interesadas generalmente identificadas como élites del Estado occidental y expertos cuyas teorías reflejan los intereses de estas élites. Cuando se construye una categoría como el terrorismo en la opinión pública, este comportamiento refleja la tendencia de etiquetar unas acciones violentas y otras no, empieza a corroer la posibilidad de crítica para configurar imaginarios que por décadas se instalan en la cultura nacional e internacional, como comportamientos asimilados, como estigmas que no permiten ver el panorama en contexto y limitan el ejercicio de la duda.

Así mismo, la gramática del terrorismo se ha construido con el ejercicio del terror, terror cercano, violencia que acecha y en este caso tanto Reagan como Febres Cordero coinciden en su propuesta de rescatar a sus pueblos de esta plaga, con discursos plenos de alegorías católicas y valores sustentados en prejuicios. Nos hace falta memoria histórica, para librarnos de la suerte del público de Brueghel que sonrío e interpreta desde la conformidad y la ausencia de duda.

Uno de los momentos importantes en el que Febres Cordero configura este imaginario del terrorismo instalado en territorio nacional, surge cuando cerró las puertas al FUT al restarle representatividad como interlocutor de los trabajadores. Según Arboleda y Borja (1985) después del 10 de agosto de 1984 no buscó la mesa de negociaciones con esa representación laboral, por el contrario la acusó de subversiva. La respuesta que obtuvo era de esperarse, tres Huelgas Generales en su primer año de administración. En adelante en 1986 cuando acepta la invitación oficial del Presidente Ronald Reagan a la Casa Blanca, tanto el discurso de bienvenida como el brindis en la cena, en franca armonía con la respuesta del mandatario Ecuatoriano, construyen discursos oficiales que halagan esta gramática del terror antes mencionado. Es importante señalar que los contenidos específicos de los dos discursos de bienvenida de Reagan a Febres Cordero como sus respuestas están aún disponibles para consulta y revisión en el archivo de la Fundación Presidencial Reagan, es decir cumplen con su función vigente de representación oficial, como estructura subjetiva que guarda la memoria de ese momento político. En esta perspectiva una constante en los contenidos discursivos es la mención repetida a la articulación del terrorismo con el narcotráfico, la violencia y la lucha contra los

subversivos. Lo que constituye una dialéctica violenta, para Reagan (1986) en este momento el terrorismo y el tráfico de estupefacientes constituyen fuerzas viles e insidiosas. Para Febres Cordero (1986) en su respuesta a la calurosa bienvenida de Reagan en aquella mañana de nieve, señaló que para él la paz, desgraciadamente, tiene grandes enemigos: el salvajismo del terrorismo, que en su mal no respeta ni distingue entre personas, lugares o circunstancias y su aliado es el narcotráfico, que corrompe y destruye la integridad física y moral.

Entonces, cuando se inserta el contraste del Informe de la Comisión de la Verdad (2010), cuesta mucho pensar que aún pequeños bastiones de la sociedad ecuatoriana consideran que no se implementó terrorismo de Estado en el Ecuador, y que murieron nada más un par de personas. Es así, como en contraste con las declaraciones moralistas de Febres Cordero, el panorama nacional se puede configurar con esta aseveración sobre el clima del terror instaurado en la década de los ochenta:

“Durante el gobierno de León Febres Cordero, la organización Alfaro Vive Carajo (AVC) realizó varias acciones de propaganda armada (tomas de medios de comunicación, graffitis en las paredes, sustracción de la espada y de un busto de Alfaro, entre otras), y utilizó como método de financiamiento asaltos a bancos y empresas. Además, secuestró al banquero Nahim Isaías quien junto con sus captores fue asesinado en un operativo ordenado por Febres Cordero. El régimen respondió a AVC con una política de terrorismo de Estado que rebasó el marco legal y constitucional: ejecuciones extrajudiciales, torturas físicas y psicológicas, detenciones arbitrarias, y violaciones sexuales. Intencionalmente, el gobierno sobredimensionó la peligrosidad de los grupos insurgentes y continuó persiguiendo a sospechosos cuando los miembros políticamente más importantes de AVC estaban presos o habían sido asesinados. Así se justificó la persecución a otros dirigentes sociales y políticos de izquierda, se instauró un clima de terror y se entregó un poder autoritario a la Policía y a las Fuerzas Armadas.” (Comisión de la Verdad, 2010)

En adelante, para articular esta construcción de la etiqueta terrorismo desde las representaciones oficiales los hallazgos se fundamentan en el discurso oficial publicado en uno de los informes de labores oficiales del primer canciller involucrado en la gestión del presidente Febres Cordero desde 1984.

7.1.1 Canciller Edgar Terán Terán

Según Moscoso (1989) Febres Cordero inauguró su gabinete con el Doctor Terán, quien fue reemplazado el 10 de agosto de 1987 por el Dr. Rafael García que actuaba en esa fecha como Embajador ante la OEA. Con relación al rol de Terán como Ministro de Relaciones Exteriores, el historiador señala que su experiencia se nutría del proceso de divulgación de la tesis territorial ecuatoriana del que fue copartícipe en los años 60. Sobre García, el autor establece que fue un funcionario de carrera de la Cancillería ecuatoriana, y siempre ocupó diversos cargos en el Servicio Exterior, la primera vez que fue designado Canciller fue durante el quinto gobierno de Velasco Ibarra, posteriormente llegó a ser Ministro de Gobierno de una de las Dictaduras Militares.

El informe de Terán Terán como Ministro de Relaciones Exteriores se presenta el 6 de agosto de 1986, en función de lo estipulado en el artículo 88 de la Constitución vigente para el periodo desde el 1ro de julio de 1985 hasta el 5 de agosto de 1986.

En la introducción de este documento Terán (1986) explica las orientaciones del gobierno de Febres Cordero para los asuntos internacionales, de la siguiente manera:

“Las relaciones internacionales dirigidas por el señor presidente de la República han continuado por el mismo rumbo que él trazó al inaugurar su gobierno. Principios de derecho y de convivencia internacional como la autodeterminación de los pueblos, la vigencia de los tratados válidamente celebrados, la no intervención, la solución pacífica de controversias, el respeto a los derechos humanos, el respaldo por las tesis del desarme, la necesidad de vigencia de relaciones y órganos regionales, han sido los principios reguladores de esa política.” (Terán, 1986)

Cuando se aplica el ejercicio ético y responsable que sugiere Bourdieu, desde el pensamiento crítico que desconfía y deconstruye los significados en los contenidos discursivos para contrastar la dimensión práctica con los postulados teóricos o retóricos del discurso, se encuentra el problema de emplear los derechos humanos como uno de los principios reguladores de la gestión en mención, mientras que los resultados de la Comisión de la verdad (2010) establecen que:

“Entre 1984 y 2008 la Comisión de la Verdad registró 118 casos varios de ellos colectivos, con un total de **456 víctimas** en seis tipos de

violaciones de los derechos humanos en los que concentró su trabajo: 269 víctimas de privación ilegal de la libertad, 365 de tortura; 86 de violencia sexual; 17 de desaparición forzada; 68 de ejecución extrajudicial y 26 de atentado contra la vida. En vista de que contra una misma persona se cometieron distintas violaciones de los derechos humanos, la cifra total de perpetraciones en el período asciende a 831 violaciones de los derechos humanos. Su mayor concentración se produjo en el gobierno de León Febres Cordero en el cual se agrupa el 68% de las víctimas, es decir, **311 personas.**” (Comisión de la Verdad, 2010)

Esta Comisión de la Verdad (2010) concluye sobre el discurso gubernamental de León Febres Cordero que los derechos humanos fueron un concepto relativo sin contenido ni validez. La criminalización de los enemigos políticos y la generalización del concepto de enemigo a todas las formas de oposición demostró que la dignidad humana fue un valor precario durante ese gobierno, y los enemigos recibieron todo el impacto de esta dialéctica violenta de la etiqueta terrorismo diseminó por toda la región.

Como afirma Lisa Stampnitzky (2013) el terrorismo se ha convertido en un marco de referencia para entender la violencia política ilegítima. Pero a pesar de su centralidad en el discurso político contemporáneo, el terrorismo no es una categoría estable. De acuerdo a los postulados de Bourdieu, los intelectuales tienen la tarea de deconstruir este velo infame que se construye para obstruir la verdad, el terrorismo se constituye entonces como una etiqueta, una herramienta política de los Estados. Según Stampnitzky (2013) cuando analiza la construcción del concepto o categoría de terrorismo, establece que desde 1970 emergió como una forma diferenciada para el discurso de la insurgencia. Mientras que en la década de 1980 un nuevo conjunto de factores impulsó la idea de que el terrorismo fue organizado por la Unión Soviética haciendo irrelevantes los enfoques jurídicos y penales, para dar lugar a una nueva formulación de la lucha contra el terrorismo como guerra.

En el marco de este contexto, se evidencia la aplicación de la etiqueta terrorismo, en el informe a la nación que presenta el Canciller Edgar Terán Terán el 6 de agosto de 1986 en el cual establece que: “Se ha enfrentado problemas que, no por ser recientes, representan menor conflicto para nuestra sociedad. Se ha comprendido que la lucha contra el **terrorismo** y el narcotráfico tienen que comprometer, cada vez más, los esfuerzos

mancomunados de los países del mundo y de los organismos internacionales.” (Terán, 1986)

La segunda vez que aparece esta etiqueta en el mismo informe, se ubica en el acápite dedicado a las relaciones con el Perú, estos contenidos discursivos se configuran en torno a la experiencia de la visita del canciller peruano Allan Wagner al Ecuador en octubre de 1985, en estas declaraciones el canciller peruano establece:

“Señor Canciller del Ecuador, distinguido amigo Edgar Terán, amigos todos: para el pueblo del Perú y para el gobierno que preside el Doctor Alan García, esta visita significa el cimiento de una relación de cooperación sin reservas y de una vinculación fundada en la confianza recíproca y en la comprensión mutua. Nos acercamos a ustedes para construir, para irrigar conjuntamente las tierras eriales e improductivas de nuestras zonas fronterizas, con las aguas generosas del Río Puyango-Tumbes, para colaborar lealmente en los vastos campos de la cultura, el comercio, la tecnología; de la lucha decidida contra el narcotráfico y otras lacras sociales como el *terrorismo* (...)” (Terán, 1986)

Con el segundo país que se evidencia la mención a la etiqueta terrorismo es con Estados Unidos. Según Terán (1986) cuando el presidente Reagan invita a León Febres Cordero a su país:

“Del 12 al 18 de enero de 1986, el Presidente del Ecuador y su comitiva oficial, visitó a los Estados Unidos, atendiendo a una invitación formulada por el presidente Reagan. En Washington el señor presidente Febres Cordero, se entrevistó con su homólogo estadounidense y mantuvo reuniones de trabajo con el Vicepresidente de ese país y los Secretarios de Estado del Tesoro y de Defensa; con el presidente de la Junta Federal de Reserva, con el Presidente del Banco Mundial, del Interamericano de Desarrollo, del Fondo Monetario Internacional y con el Director de la Agencia Internacional de Desarrollo. (...) También fue recibido por el Consejo General de la OEA.

Por tercera vez se nombra al terrorismo en el informe a la nación de 1986, cuando Terán recuerda la intervención de León Febres Cordero en su visita a Reagan. Es así, como en la rueda de prensa que ofreció en el National Press Club “donde definió claramente los principios de su política interna e internacional y contestó más de treinta preguntas sobre

los más variados tópicos, que tenían que ver con el robustecimiento de la democracia y mantenimiento de la paz, el problema de Centroamérica, *el terrorismo* y el narcotráfico, la deuda externa, la cooperación económica y la posible aplicación de la iniciativa Baker.”(Terán, 1986)

7.1.2 Contexto del Ecuador: Interpelación a Luis Robles Plaza

Para contrastar con el contexto de la política doméstica del Ecuador de 1984 a 1988, se aborda uno de los capítulos colmados de vergüenza en la historia del Ecuador, este se sitúa en la interpelación al Ministro de Gobierno Plaza en 1987. Como establece Jorge Zavala Baquerizo³⁶ en Bermeo (1988) en este caso las primeras investigaciones fueron hechas tanto por la Comisión Especial de Fiscalización y Control Político como por la Comisión Especial de Derechos Humanos del Congreso Nacional. Proceso a través del cual se acumuló una impresionante cantidad de documentos probatorios con los que se establecía que el entonces Ministro de Gobierno había permitido o tolerado la violación de derechos humanos, como señala el autor por cuya violación se habían aplicado tormentos y provocado fallecimientos de ciudadanos nacionales y extranjeros.

Zavala colaboró con la publicación de Bermeo (1988) en tanto consideró emergente la publicación de los principales documentos sobre los que fundamentó el juicio político seguido contra el ex Ministro de Gobierno, en sus palabras: para que el pueblo conozca los sustentos fácticos y jurídicos que provocaron la censura y consiguiente destitución de dicho funcionario.

En referencia a la categoría/etiqueta terrorismo en el relato de este proceso de juicio político, es en la intervención del Diputado Ernesto Álvarez durante la interpelación a Plaza, que se evidencia una alusión directa a varios casos de violación a los derechos humanos. En adelante se hace referencia al texto completo de la pregunta con la que Álvarez interpela a Robles:

“Explique su responsabilidad en la muerte de los estudiantes: Boris Chiriboga Alvarez, el 5 de febrero de 1986, y de Patricio Aragón Andrade, el 12 de junio de 1986, en la sistemática violación a los derechos humanos, según consta en centenares de denuncias sobre tortura, desaparecidos, ley de fuga, violación a

³⁶ Presidente del Congreso Nacional del Ecuador en 1987.

los domicilios, asesinatos, atentados contra la Constitución Política del Estado en su artículo 19 (...), convenios internacionales como la Declaración Universal de los derechos Humanos, artículos 3,8,9,10,11,12; la Convención contra la tortura y otras penas crueles, inhumanas o degradantes, y la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura.” (Plaza, en Bermeo:1988)

Sobre las narrativas del terrorismo, se puede evidenciar que era un término bastante recurrente en los discursos políticos oficiales y opositores. El argumento del Diputado Álvarez sobre la naturalización e institucionalización del terrorismo establece lo siguiente:

“El terrorismo se ha oficializado en este país, en general en los gobiernos que han representado a la oligarquía, y en particular a éste, que ha oficializado desde su instauración en estos tres años. El gobierno ha implementado el terrorismo y la violencia a través de la política neoliberal, la que ha provocado el agudizamiento de la crisis en nuestro país, en todos sus niveles: social, político, económico y moral. Los ofrecimientos de pan, techo y empleo han quedado en la mentira más burda” (Bermeo, 1988)

Una de las aseveraciones más fuertes del Diputado Ernesto Álvarez señala que el gobierno de Febres Cordero califica de terrorismo todo aquello que atenta contra el sistema de privilegios de unos pocos. Para sostener este punto, remarca su pedido a Robles Plaza para que explique su responsabilidad en la muerte de los estudiantes Boris Chiriboga y Patricio Aragón.

El primero de ellos “fue asesinado en las inmediaciones de la Universidad Central de Quito, por un oficial de la policía quien, haciendo uso de su arma de fuego, impactó en el cuerpo del estudiante. ¿Se podrá alegar que el estudiante asesinado por estar jugando carnaval, es un narcotraficante o terrorista? De ninguna manera. En este caso ni el ministro Robles ni el presidente Febres Cordero nos pueden endilgar a los diputados que estamos encubriendo el narcotráfico o el terrorismo. Este tipo de hechos son los que siembran terror en la ciudadanía.” (Bermeo, 1988)

A continuación a través de una matriz que extrae el contenido de discurso del Diputado Álvarez, se puede a través de un resumen de contenidos, analizar la aplicación de la

etiqueta terrorismo en la narrativa política sobre el contexto social del Ecuador y las violaciones de derechos identificadas hasta ese momento. Frente a esta ola de torturas, asesinatos, desapariciones, Chomsky (1988) es implacable al afirmar que “Es dudoso que cualquier crimen, aunque sea grotesco, no pueda ser asimilado con ecuanimidad dentro de este notable sistema de autodefensa intelectual”. Con estos antecedentes resulta pertinente preguntarse, si es esta etiqueta de terrorismo la que logró transformarse en cultura, con una dialéctica de la violencia que naturaliza el empleo de la palabra cargada de poder simbólico para describir, atacar, sepultar, desaparecer al otro, al enemigo, cuando se dispara la etiqueta desde el Estado. Según Chomsky (1988), podemos ver lo profundamente establecida que se halla la cultura del terrorismo, cuando los intentos de los seguidores de Reagan por consumir sus fines y otros elementos dentro del estrecho consenso de la élite, tomen relevo, haciendo uso de métodos propios, adaptando las políticas a los inmutables objetivos que tan profundamente arraigados están en nuestras instituciones, nuestra práctica histórica y nuestro clima cultural.

Cuando la etiqueta se transformó en cultura, una cultura vergonzosa que se construye desde la colonialidad, en ese momento asistimos al cínico momento de la historia, donde nada ocurrió, según Febres Cordero éramos en ese momento una isla de Paz, y según académicos de línea ortodoxa, las víctimas de los ochentas fueron tan pocas en número que no merece atención.

Cuadro 1. Matriz resumen contenido intervenciones Congreso Nacional

Cuadro 1. Matriz resumen contenido intervenciones Congreso Nacional					
Tema de análisis: Interpelación del Diputado Ernesto Álvarez en el Juicio al Ministro Robles Plaza					
Fuente: Publicación de Francisco Enríquez Bermeo auspiciada por la Presidencia del Congreso Nacional ³⁷					
#	Año	Caso	Hecho	Disparador (extractos textuales del discurso del Diputado Ernesto Álvarez)	Categoría/ etiqueta
1	1986	<i>Muerte estudiante Boris Chiriboga</i>	Asesinado en las inmediaciones de la Universidad Central de	Álvarez: ¿Se podrá alegar que el estudiante asesinado (...) es	Terrorismo

³⁷ Información textual de Bermeo (1988). *La interpelación al Ministro de Gobierno Luis Robles Plaza*. Quito: Editorial El Conejo

			Quito por un oficial de la policía.	narcotraficante o terrorista?	
2	1986	<i>Muerte estudiante Patricio Aragón</i>	Asesinado en las inmediaciones de la Universidad Central de Quito por un oficial de la policía desde un escuadrón volante. Contexto: Manifestación por el alza de los artículos de primera necesidad.	Álvarez: Este gobierno calificaba de terrorismo todo aquello que atenta contra el sistema de privilegios de unos pocos.	Terrorismo
3	1985	<i>Muerte estudiante Juan Carlos Acosta</i>	Asesinato, que mediante el testimonio de su madre se determina la implicación no solo de Robles Plaza sino de Febres Cordero.		
4	1986	<i>Muerte Klever Huaca</i>	Acusado de robar una pantaloneta. Fue detenido por la policía y conducido al comando provincial Napo #20 donde fallece. Causa: asfixia por sofocación	Jamás las autoridades explicaron las razones de dicha asfixia. Es que ¿acaso robar una pantaloneta lo hace terrorista?	Terrorismo
5	1987	<i>Asesinato de Diamántides Cardona, dirigente de la precooperativa la Corona, en Urbina Jado, Guayaquil.</i>	Asesinado por policías rurales. Dos meses antes del crimen fueron quemadas siete casas y destruidos sus cultivos.		
6		<i>Berta Mariana Vinuesa Larrea</i>	Secuestrada en una calle de Quito, sometida a torturas psicológicas y físicas. Durante su detención su vivienda fue allanada ilegalmente, provocando trastornos psíquicos a su familia.		Tortura
7	1986	<i>Secuestro y tortura de Jorge Doumet</i>	Doce personas uniformadas al mando del capitán Ángel García, irrumpen en su casa y lo conducen detenido a las oficinas del SICP, donde es interrogado y torturado.	El ministro Robles Plaza señaló sobre esta detención que se trataba de un lamentable error.	Tortura por error
8	1987	<i>Tortura a Sonia Garcé</i>	Licenciada en Ciencias Políticas, detenida en Guayaquil con su esposo. Interrogada mediante torturas. Violación.		Tortura

9		<i>Ketty Erazo</i>	Brutalmente torturada durante 8 días.		Tortura
10		<i>Escipión Vinuesa, Secretario General del Sindicato de trabajadores ENAC</i>	Sufrió un atentado cuando se hallaban en conflicto laboral. Huelga de trabajadores que trataba de impedir que esta empresa estatal pase a ser propiedad de ALMACOPIO, una empresa privada, de propiedad de Jaime Nebot Saadi. Con los trabajadores la tortura y los atentados se mantuvieron de manera permanente.	Este es el terrorismo que tiene carta blanca del régimen; este es el terrorismo fomentado y protegido, que ve con muy buenos ojos el gobierno porque está al servicio de la oligarquía y contra el pueblo.	Terrorismo Tortura

Además, la Comisión de la Verdad (2010), afirma que el gobierno de Febres Cordero tuvo una concepción excluyente de los derechos humanos: éstos estaban reservados para quienes respetaban el orden establecido.

“En este período se institucionalizó la tortura en dependencias policiales, especialmente en el Servicio de Investigación Criminal (SIC), y en algunos cuarteles. Junto a la tortura, apareció la desaparición forzada de personas, las ejecuciones extrajudiciales, los asesinatos bajo custodia militar o policial, homicidios, abusos de la fuerza y de autoridad. Un falso -espíritu de cuerpo- funcionó para encubrir las violaciones de los derechos humanos y negar la justicia. Las violaciones de derechos humanos no fueron hechos aislados y esporádicos, cometidos por unos cuantos elementos policiales y militares, sino que formaron parte de una política de Estado de carácter sistemático y permanente. Las violaciones a los derechos humanos que se produjeron durante el gobierno de León Febres Cordero pueden ser catalogadas de delitos de lesa humanidad que, según la jurisprudencia internacional, no prescriben y deben ser sancionados.”
(Comisión de la Verdad, 2010)

7.2 Narrativas hegemónicas sobre el terrorismo en el gobierno de León Febres Cordero

La primera narrativa hegemónica que se evidencia en las referencias discursivas en el gobierno de León Febres Cordero es la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico en tanto compromiso de los países del mundo y de los organismos internacionales como lo

estableció el Canciller Edgar Terán en su informe de 1986. Según una noticia el Diario El Comercio de septiembre de 1985, titulada “Combatiremos el terrorismo” el ex Presidente Febres Cordero reiteró que “el gobierno nacional va a combatir el terrorismo máxima expresión del crimen contra la sociedad, y advirtió que se reprimirá el delito venga de donde viniera, venga de la izquierda o venga de la derecha.”³⁸ al final de un discurso álgido en el contexto de la muerte del banquero Nahim Isaías y de cuatro secuestradores, Febres Cordero argumentó:

“Esta es también la hora de que el pueblo sepa si la oposición es una actitud decente, aunque beligerante; de ideología respetable, aún no compartida por nosotros, o si es un correo del terrorismo internacional, del vasallaje al extremismo, al terrorismo y al secuestro que atentan con los más elementales derechos de todos los ecuatorianos” (Febres Cordero en EL COMERCIO; 1985)

La segunda narrativa hegemónica se sitúa en el problema de Centroamérica, el terrorismo y el narcotráfico, así fue como lo denominó en su discurso cuando visitó los Estados Unidos en atención a la invitación de Ronald Reagan. Como establece Arboleda (1985) existieron parámetros que revelan una clara alineación de Febres Cordero con la línea-Reagan para Nicaragua y Centroamérica, a pesar de sus declaraciones líricas sobre el derecho a la autodeterminación de los pueblos y la no injerencia interna en los asuntos de otros países. Así, una de las evidencias de la autora se remite al 15 de febrero de 1985 en la Declaración de Rumichaca firmada por Belisario Betancourt y Febres Cordero. Los dos mandatarios anunciaron su intención cierta de adoptar conductas semejantes en materia internacional, y declararon la necesidad de sustraer a Centroamérica de intereses ajenos que incrementan las tensiones y vulneran los principios de soberanía y autodeterminación. Sin embargo “El 7 de abril de 1985, en su discurso de Salinas, al partir a la gira que lo llevaría a Estados Unidos y Cuba, León Febres confesó que miraba con simpatía la propuesta de Reagan para promover un diálogo entre la guerrilla insurgente y el gobierno sandinista, y el llamado a dicho gobiernos para la realización de nuevas elecciones” (Arboleda, 1985)

Como argumenta la autora, Febres Cordero se refería al denominado Plan de Paz para Nicaragua que se presentó en la reunión del Grupo Contadora, que a nivel internacional

³⁸ EL COMERCIO. (1985). Combatiremos el terrorismo. Quito. edición septiembre.

se calificó como ultimátum para que el gobierno sandinista dialogue con los mercenarios y ex guardias somocistas conocidos popularmente como la contra.

Para contrastar y reforzar el análisis de la construcción de la categoría terrorismo en los contenidos del discurso oficial del gobernante del Ecuador en 1984, a continuación se presenta una matriz de apoyo que sistematiza contenido de utilidad para entender las representaciones y conceptualizaciones de la dialéctica de la violencia en el país.

Cuadro 2. Matriz Análisis de Contenido					
HITOS EN OPINIÓN PÚBLICA					
Tema de análisis: Contenidos discursivos León Febres Cordero					
Categoría: discursos políticos, información noticias de prensa en Diarios de circulación Nacional					
#	Fecha	Contexto	Actor	Contenido Fuente	Disparador de contenido
					(para ejecutar una acción comunicacional se requiere que se dispare un argumento determinado anidado en este caso en una estrategia política previa) Regla: presencia
1	septiembre 1985	Guayaquil, 72 horas después de la muerte del banquero Nahim Isaías y 4 secuestradores.	León Febres Cordero	Febres Cordero declara: "Combatiremos el terrorismo" en declaración pública en Guayaquil. El terrorismo es la máxima expresión del crimen contra la sociedad. El terrorismo y el secuestro atentan con los más elementales derechos de todos los ecuatorianos. DIARIO EL COMERCIO	Combate al Terrorismo Proyecto pena de cadena perpetua Represión del delito Terrorismo internacional
2	septiembre 1985	Muerte del banquero Nahim Isaías y 4 secuestradores	Medio de comunicación: EL COMERCIO	Terrorismo y desenlace Está comprobado que no solo intervinieron jóvenes ecuatorianos sino también colombianos	Terrorismo Grupo subversivo Importe de la violencia Régimen izquierdista

				<p>integrantes de un grupo subversivo de su país.</p> <p>Esto reitera la consideración crítica de que es lamentable que se importe la violencia (...)</p> <p>La experiencia dice que no es dable estimular el terrorismo menos aun cuando sus protagonistas ponen en juego vidas humanas.</p> <p>“se lanza a la juventud por el atroz camino del terrorismo, para implantar el régimen izquierdista por la fuerza”.</p> <p>DIARIO EL COMERCIO</p>	
3	septiembre 1985	Muerte del banquero Nahim Isaías y 4 secuestradores	Autor: Alejandro Carrión	<p>Cuando en los países hermanos que fueron atacados por la lepra del terrorismo, éste comienza a amainar constatando lo atroz y fútil de sus acciones (...)</p> <p>Tenemos casos evidentes de terrorismo afligiendo a gobiernos irreprochablemente democráticos de claro e indiscutible tinte izquierdista.</p> <p>Yo pienso que todos los ecuatorianos debemos unirnos para vencer al terrorismo.</p>	<p>Lepra del terrorismo</p> <p>Casos de evidente terrorismo</p>
4	enero 1987		Autor: Juan Cueva Jaramillo	<p>“Los derechos humanos fueron irrespetados con gran frecuencia”.</p> <p>El abuso de poder fue un hecho cotidiano en 1986.</p> <p>La imagen internacional de nuestro país se desdibujó feamente al dejar de ser solidarios con nuestros hermanos (...)</p>	<p>Derechos Humanos irrespetados</p> <p>Abuso de poder</p>

Finalmente la tercera narrativa hegemónica en la que coinciden los contenidos discursivos de Reagan y Febres Cordero es su conceptualización pública de los que significa el terrorismo para sus gobiernos. Para Reagan el terrorismo internacional y el narcotráfico conforman unas fuerzas viles e insidiosas que se oponen a la libertad política y económica, y a la decencia. Nutre así su etiqueta con nociones moralistas y conservadoras, para constituir una gramática de la violencia que coincide y celebra las acciones de Febres Cordero, quien también considera que la defensa de la democracia y libertad son ideales compartidos con Estados Unidos, y esto se construye sobre la base de combatir el crimen, luchar contra la ilegalidad y su anarquía que es la forma más cruel, es decir según él: el terrorismo. Además esto con el ejercicio del poder y una autoridad serena y determinada.

Cuadro 3. Terrorismo en los contenidos discursivos de Febres Cordero y Reagan				
	León Febres Cordero <i>(contenido discursivo)</i>	Ronald Reagan <i>(contenido discursivo)</i>	Contexto	Disparadores de contenido
14/01/86	<p>Respuesta:</p> <p>(II) El hecho de que Estados Unidos de América y el resto de nuestro continente compartan los mismos objetivos históricos no es un fenómeno reciente. Comenzó con batallas simultáneas para obtener independencia política y continúa hoy con la defensa actual de la democracia, la libertad y los derechos individuales, una defensa que ha significado una larga serie de esfuerzos compartidos.</p> <p>(III) En momentos de particular angustia en las</p>	<p>Discurso de bienvenida:</p> <p>(I) Es un placer para mi recibirlo a usted como amigo de los Estados Unidos de la libertad humana.</p> <p>(II) Ecuador retornó a un gobierno electo en 1979, lo que fue una de las primeras oleadas de una creciente ola de libertad presenciada en todo el hemisferio.</p> <p>(III) Presidente Febres-Cordero, hemos observado con admiración que usted y su gobierno se han esforzado por enfrentar las graves amenazas para el bienestar</p>	<p><i>Bienvenida de Estado al Presidente Febres Cordero y su esposa en su arribo a EUA.³⁹ (texto)⁴⁰</i></p>	<p>Reagan:</p> <p><i>Libertad</i></p> <p><i>Ola de libertad</i></p> <p><i>Libre empresa</i></p> <p><i>Pueblo estadounidense</i></p> <p><i>Libertad política</i></p> <p><i>Libertad económica</i></p> <p><i>Terrorismo internacional</i></p> <p><i>Tráfico de estupefacientes</i></p> <p><i>Terrorismo y tráfico de estupefacientes: fuerzas viles e insidiosas.</i></p> <p><i>Terroristas</i></p> <p><i>Narcotraficantes</i></p> <p><i>Regímenes comunistas</i></p>

³⁹ Fuente: Registro audiovisual del 14 de enero de 1986, revisado en la plataforma en el canal Reagan Library de Youtube el 25 de septiembre de 2017, en: <https://www.youtube.com/watch?v=bhQRzuEVXYw>
Verificación de agenda a través de los archivos en <https://reaganlibrary.gov/>

⁴⁰ Reagan Library. Remarks at the Welcoming Ceremony for President Leon Febres-Cordero Ribadeneyra of Ecuador, January 14, 1986. Revisado el 25 de septiembre en: <https://www.reaganlibrary.archives.gov/archives/speeches/1986/11486a.htm>

	<p>relaciones internacionales, desde esa era de lucha por reclamar el valor y el uso de la riqueza estadounidense desde los monopolios comerciales hasta la tremenda confrontación de la Segunda Guerra Mundial, nuestros pueblos han estado unidos y nuestros gobiernos han gozado de una fuerte cooperación.</p> <p>(IV) Este camino histórico cobra especial importancia cuando un gobierno en los Estados Unidos encabezado por usted, señor Presidente, coincide con un gobierno ecuatoriano encabezado por mí, ambos trabajando por objetivos comunes: restablecer energicamente a nuestros pueblos el orgullo de pertenecer a sus respectivos países ; revitalizar economías que han sufrido reveses; (...)</p> <p>(VI) La paz, desgraciadamente, hoy en día tiene grandes enemigos: el salvajismo del terrorismo, que en su mal no respeta ni distingue entre personas, lugares o circunstancias; su aliado, el narcotráfico, que corrompe y destruye la integridad física y moral. Los gobiernos, que consideran que el hombre está en el centro de la creación y que el hombre es el principal acto de la historia, debe cooperar para combatir estos crímenes contra la humanidad.</p>	<p>económico, político y social de Ecuador.</p> <p>(IV) Eres un campeón de la libre empresa y esos ideales democráticos que están cerca de los corazones del pueblo estadounidense.</p> <p>(V) Todos aquellos que aman la libertad están impresionados con su coraje y responsabilidad al atacar no solo los síntomas sino las causas subyacentes de la miseria, la pobreza y el desempleo.</p> <p>(VI) Sr. Presidente, al proteger el buen nombre y la solvencia de su país, evitando soluciones simplistas y soluciones rápidas, liberando la economía, construyendo fuerzas en el mercado, está llevando a su país a un mañana mejor.</p> <p>(VII) Su fé intransigente en la libertad política es consistente con su apoyo a la libertad económica. Aplaudimos sus esfuerzos para reforzar las instituciones democráticas de su país. También aplaudimos sus movimientos para alentar el crecimiento del sector privado y fortalecer su economía.</p> <p>(VIII) Estados Unidos está a su lado, y continuaremos haciendo todo lo posible para ayudar. Cuando digo que Estados Unidos está con ustedes, eso es especialmente cierto cuando se trata de su determinación de vencer la doble amenaza del terrorismo internacional y el tráfico de estupefacientes. Te has</p>	<p><i>opresores</i></p> <p><i>Derramamiento de sangre</i></p> <p>Febres Cordero:</p> <p><i>Cooperación</i></p> <p><i>Paz</i></p> <p><i>Salvajismo del terrorismo</i></p> <p><i>Narcotráfico</i></p> <p><i>Derechos Humanos</i></p> <p><i>Poder</i></p> <p><i>Terrorismo es una forma de anarquía</i></p>
--	--	--	---

	<p>(VII) La paz también tiene otro enemigo: los agentes de guerra, los motivadores ideológicos de la agresión, que contribuyen a la acumulación injustificable de armas. Solo será posible tener paz verdadera y duradera en nuestro mundo cuando, a través de la voluntad de todos los hombres, pueda comenzar un proceso de desarme en el mundo.</p> <p>(VIII) Mi país, señor Presidente, es un país con una tradición pacífica. Ni la violencia ni los abusos de poder que afectan a ciertas partes del mundo han arraigado alguna vez en nuestra tierra. Practicamos un sistema democrático que buscamos expandir y perfeccionar, ya que creemos que permite la mejor organización social.</p> <p>(IX) (...) Cuidamos el servicio de las normas de derechos humanos generadas por las leyes nacionales e internacionales. No existe conflicto, creemos, entre respetar esos derechos y ejercer una autoridad serena pero determinada. Usar el poder para garantizar a los 9 millones de ecuatorianos que tienen derecho a trabajar, a ser educados, a vivir plenamente es un imperativo que coincide perfectamente con la lucha contra la ilegalidad; sobre todo, esa anarquía, que en su forma más cruel, el terrorismo, socava a la sociedad con el mayor</p>	<p>puesto en contra de estas viles e insidiosas fuerzas. (minuto 10:22)</p> <p>(IX) Tu coraje e integridad y la de tu gente no han pasado desapercibidos aquí. Los narcotraficantes y los terroristas son enemigos de todas las personas decentes, y Estados Unidos se enorgullece de ser su aliado en esta valiente lucha.</p> <p>(X) En un discurso a sus compatriotas, señor Presidente, usted aconsejó a sus ciudadanos que -se pongan de pie cuando se trata de defender el honor y la libertad -. Bueno, eso es exactamente lo que ha estado haciendo Ecuador bajo su liderazgo.</p> <p>(XI) Pocos países del hemisferio se han opuesto a la dictadura, tanto a la izquierda como a la derecha, como lo ha hecho Ecuador. Como ha señalado en varias ocasiones, la democracia y la protección de los derechos humanos es el camino más seguro para la paz y la libertad.</p> <p>(XII) No es una mera coincidencia que esas pocas naciones controladas por regimenes comunistas opresores puedan estar vinculadas a tanta agitación y derramamiento de sangre que está plagando este hemisferio. No debería sorprender a nadie que los rifles solían hacerse cargo de un tribunal y asesinar a jueces en una nación democrática, sino que se puede rastrear a un país controlado por</p>		
--	---	---	--	--

	<p>salvajismo y crueldad. De ninguna manera niega a los delincuentes la protección que les otorga la ley, pero tampoco les permite quedar impunes por sus crímenes.</p> <p>(X) Sr. Presidente, Ecuador ha cumplido sus obligaciones internacionales en un esfuerzo que ha sido ampliamente reconocido por la prensa internacional y la comunidad financiera mundial. Hemos reprogramado con éxito nuestra deuda externa. Hemos recuperado nuestro prestigio como un país serio, que hemos ganado después de muchos años de relaciones económicas fructíferas y responsables con todos los países del mundo. Hemos podido recuperar nuestra economía, como muestran claramente todos los indicadores. Hemos logrado esto a través de una aplicación razonable de políticas económicas sólidas: dejar que el mercado desempeñe un papel justo y permitir que florezca la iniciativa libre.</p> <p>(XI) Hemos promovido la armonía entre trabajo y capital dentro del cumplimiento de la ley y el orden. No hemos descuidado en ningún momento, y sigue siendo nuestra principal preocupación, estas políticas sociales. Esos son los objetivos finales de nuestra acción. Sin duda, es el bienestar de nuestra gente lo que buscamos con todas nuestras energías. El</p>	<p>aquellos que no creen en la libertad, los derechos humanos o la democracia. Las democracias ya no pueden darse el lujo de ignorar este desafortunado hecho de la vida.</p> <p>(XIII) Su voz, señor Presidente, está haciendo mucho para alertar a la gente amante de la libertad de este hemisferio ante este continuo peligro. El camino de la democracia, la paz y la libre empresa a menudo es difícil; pero con coraje, moderación y compromiso sincero, estás guiando a tu gente por ese camino. Al hacerlo, no solo estás construyendo un Ecuador más fuerte, sino que estás contribuyendo a un hemisferio más pacífico y seguro.</p> <p>(XIV) El sueño de libertad y oportunidad es propiedad de ningún país. Es el derecho de nacimiento de cada estadounidense, y eso significa que todas las personas desde la vertiente norte de Alaska hasta la punta de Tierra del Fuego. Todos somos americanos.</p>		
--	--	---	--	--

	<p>bienestar social, en el marco de la justicia, es el terreno más apropiado para que florezca la paz. Sin la paz y el bienestar de todos nuestros pueblos, la estabilidad de todo este hemisferio está en peligro.</p> <p>(XII) Para lograr el bienestar social, necesitamos la solidaridad y la cooperación de aquellos que son capaces de trabajar juntos con nosotros, de aquellos que tienen la capacidad de ayudarnos. Tenemos que demostrarle al mundo que no hay necesidad de despotismo, que no hay necesidad de colectivismo, para mitigar los sufrimientos de nuestra gente. Sí, señor Presidente, queremos demostrar que, con la libertad y las iniciativas libres, es posible alcanzar niveles de vida que sean adecuados para el ser humano.</p> <p>(XIII) Estoy seguro, señor Presidente, de que esta visita, que se originó a partir de su generosa hospitalidad y de la gente de su país, acercará a nuestras dos naciones para fortalecer sus ideales comunes, y al mismo tiempo, nos da a mi esposa y a mí la oportunidad de reafirmar nuestra sincera amistad para ti y tu estimada esposa. Gracias.</p>			
14/01/86	(I) Sr. Presidente, Sra. Reagan, distinguidos invitados, como lo mencionó el Presidente Reagan en sus muy amables palabras de	(I) Presidente Febres-Cordero, Sra. Cordero, señoras y señores distinguidos, es un honor esta noche darle la bienvenida a la Casa	<i>Brindis en la Cena de Estado para el Presidente Febres Cordero en EUA en la</i>	Reagan: <i>Libertad política Libertad económica América Central Subversión</i>

	<p>ofrecimiento, las conversaciones que él y yo hemos tenido han sido las conversaciones entre viejos amigos. La afabilidad y la falta de pretensión del Presidente, así como las coincidencias en muchos de nuestros puntos de vista sobre los destinos de nuestros países y de todo el hemisferio, nos han permitido dejar de lado las formalidades y habilitarnos para tener un intercambio de opiniones claro y franco.</p> <p>(II) Cuando en mi juventud estudié en este gran país, no podría haber imaginado que un momento como este podría tener lugar. En ese momento, frecuentemente veía películas occidentales, algunas de ellas con una estrella muy agradable, llamada Ronald Reagan. Debo confesar que todavía soy un adicto a los westerns. Pero ahora veo al presidente Reagan como el actor de un papel más trascendental e histórico. Por supuesto, Sr. Presidente, esto no significa en absoluto que exista una distancia significativa entre nuestras edades respectivas. Pertenece a la misma generación, una generación que, afortunadamente, siempre creyó en los valores eternos de la dignidad; una</p>	<p>Blanca a un líder nacional que está claramente dedicado a la libertad política y económica de su pueblo.</p> <p>(II) El presidente Febres-Cordero, cuando lo eligieron, era bien conocido por el pueblo ecuatoriano como un hombre que no vacilaba en la búsqueda del bienestar de su país, incluso ante una enorme presión. Prometiste liderazgo y reforma, y no has defraudado a tu gente. Cuando nos conocimos, pude ver en ti la fuerza del carácter y el amor a la libertad que vieron los votantes ecuatorianos. Ha sido un verdadero placer para mí conocerte mejor después de nuestra primera reunión hace año y medio.</p> <p>(III) Aquí, en este marco histórico, que alguna vez fue el hogar de Thomas Jefferson, conviene recordar, al presidente Febres-Cordero, las palabras de su último mensaje de Estado de la Nación al pueblo ecuatoriano. En él dijiste: "La democracia es el sistema político más elevado y noble que la humanidad ha creado a lo largo de su historia". Bien, Jefferson estaría orgulloso de una expresión como esa. Hoy vemos un resurgimiento de la democracia en todo el hemisferio, un resurgimiento que</p>	<p><i>Casa Blanca.</i>⁴¹ <i>(texto)</i>⁴²</p>	<p>Febres Cordero:</p> <p><i>Coincidencias en puntos de vista</i></p> <p><i>Valores eternos de la dignidad</i></p> <p><i>Espíritu cowboy</i></p>
--	---	---	---	---

⁴¹Fuente: Registro audiovisual del 14 de enero de 1986, revisado en la plataforma en el canal Reagan Library de Youtube el 25 de septiembre de 2017, en: <https://www.youtube.com/watch?v=dNOQRqvQ9xQ>
Verificación de agenda a través de los archivos en <https://reaganlibrary.gov/>

⁴² Reagan Library. Toasts at the State Dinner for President Leon Febres-Cordero Ribadeneyra of Ecuador, January 14, 1986. Revisado el 25 de septiembre en: <https://www.reaganlibrary.archives.gov/archives/speeches/1986/11486e.htm>

	<p>generación que estuvo y está dispuesta a enfrentar los obstáculos y superar los rigores impuestos por la naturaleza y los hombres.</p> <p>(III) Usted y yo, señor Presidente, tenemos en nosotros algo así como un espíritu cowboy, y con ese espíritu estamos tratando de mejorar la suerte de nuestros compatriotas. Nuestros pueblos y toda la humanidad, Sr. Presidente, atraviesan un período de tensiones y problemas sin precedentes. Ustedes, como yo en mi propio país, son responsables de tomar las riendas del estado con la convicción de que, al hacerlo, estamos sirviendo efectivamente a nuestros pueblos. Pero no podemos quejarnos; lo hemos pedido. No tenemos a nadie a quien quejarse por las cargas que nuestros deberes nos imponen. Estás llevando a cabo tu tarea con coraje, con vigor y gran visión que será grabada, definitivamente, por la historia. Espero también que mis esfuerzos sean igualmente fructíferos y que los ecuatorianos puedan pronto llevar una vida mejor y que mi país, el Ecuador, pueda reafirmar algunos de esos valores trascendentales que últimamente han sido amenazados.</p> <p>(IV) Permítanme, al agradecerles por su brindis, expresar mis mejores deseos para su bienestar permanente y</p>	<p>comenzó, al igual que la causa de la independencia nacional, durante el último siglo en Ecuador.</p> <p>(IV) La democracia, como usted ha dicho tan elocuentemente en muchas ocasiones, señor Presidente, es el camino no solo a la libertad, sino también a la paz y al progreso económico. En América Central, ambos sabemos que esto es especialmente cierto. Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecerles por su fuerte apoyo a la democracia en esa región en problemas. Los que reprimirían a su propia gente y exportarían la subversión a sus vecinos no deberían subestimar la profundidad de nuestro compromiso y constancia. Deben anotar sus palabras. Dijiste: "Mientras que a las personas no se les dé el pleno derecho a la autodeterminación, no habrá paz en América Central". Bien, aquellos de nosotros que disfrutamos de la libertad no podemos dar por hecho. No podemos dar la espalda a quienes luchan por la libertad contra regímenes opresivos. Debemos brindar asistencia.</p> <p>(V) Y, señor Presidente, en ese mismo discurso sobre el Estado de la Nación, recordó a su gente que Quito fue una vez llamada "la luz de América". Y usted desafió: "Todos los ecuatorianos deben velar por que esa luz permanezca iluminando aquí y en todo el continente. "Bien, en esta</p>		
--	---	--	--	--

	<p>el de su distinguida esposa y ratificar, al mismo tiempo, mi confianza en el liderazgo de su nación dentro de los asuntos importantes del mundo. Gracias. Damas y caballeros, permítanme ahora elevar la copa para la salud y el bienestar del Presidente, la Sra. Reagan y toda su distinguida familia.</p>	<p>tarea, manteniendo la luz de la libertad y la libertad en alto, las personas de nuestros dos países pueden y deben y permanecerán unidos. Entonces, tomemos un brindis por eso y por usted, el presidente y la señora Febres-Cordero.</p>		
--	---	--	--	--

8. Conclusiones

1. El terrorismo en el Ecuador en el contexto de 1984 a 1988 se configuró en el campo de la discursividad política oficialista como una etiqueta y al mismo tiempo instrumento político. Dado que políticamente estaba directamente conectada con la estrategia de poder y control regional de Estados Unidos con América Latina y los países estratégicos. De este proceso, en la década de los ochenta se insertaron narrativas y relatos de poder simbólico en la opinión pública, que determinaron algunos actos como tal. Aseveración que coincide con Jackson (2011) quien argumenta que el terrorismo en tanto construcción social, pasa por un proceso de interpretación cultural, es así como algunos actos de violencia se consideran guerras, revoluciones, insurgencia o terrorismo. En el caso del Ecuador, en 1986 en el gobierno de Febres Cordero si bien no se implementó el terrorismo como un eje de la política exterior del país. Él y su canciller Edgar Terán, emplearon la narrativa del terrorismo en la opinión pública anclado al narcotráfico, la violencia y la lucha contra los subversivos. Así en esta década, primó una dialéctica violenta, tanto para Reagan quien sostenía que el terrorismo y el tráfico de estupefacientes eran fuerzas viles e insidiosas, como para Febres Cordero para quien la paz, tiene grandes enemigos: el salvajismo del terrorismo, que en su mal no respeta ni distingue entre personas, lugares o circunstancias y su aliado es el narcotráfico, que según sus palabras: corrompe y destruye la integridad física y moral.
2. Inicialmente desde Estados Unidos se configuró la etiqueta del terrorismo en los discursos políticos desde la década de los setenta, y luego corrió como un derrame tóxico, hasta la discursividad de las narrativas políticas en el campo internacional de América Latina. Así, en coincidencia con Martini (2015) los autores críticos definen el terrorismo como una táctica de acción política violenta, lo que deviene en que no se puede negar que estos Estados también pueden ser perpetradores de acciones terroristas.
3. Febres Cordero en el segundo año de su gestión presidencial, en el viaje que hace a Estados Unidos en enero de 1986, anuncia su alineación al discurso hegemónico en contra de la subversión. Es así como se evidencia varias coincidencias discursivas que sitúan sus objetivos en la libertad económica y política, por medio del ejercicio pleno del poder y como él determinó: una autoridad serena pero

- determinada. Esta experiencia se conecta con el segundo mecanismo a través del cual opera la naturalización del terrorismo, que según Chomsky (2003) es a través de un sistema de propaganda que instala dos ideas, como dos pretextos que movilizan y justifican la violencia. Por un lado está el de garantizar la estabilidad, la democracia y el orden en los dominios mundiales de Washington y por otro como Reagan, la estrategia de convertir cada problema en una crisis internacional.
4. En el contexto del juicio político al ex Ministro de Gobierno Robles Plaza en 1987, en la narrativa de los diputados interpelantes, el terrorismo se emplea como una etiqueta recurrente para explicar la sistemática violación de derechos humanos implementada por el Gobierno de Febres Cordero. En el caso puntual del Diputado Alvarez, él aplica esta etiqueta para identificar dichas violaciones como terrorismo de Estado por parte del gobierno neoliberal de Febres Cordero.
 5. Las ambivalencias y contradicciones en el discurso de Febres Cordero radican en la supuesta libertad que profesa y los contenidos declarativos que aluden a los derechos humanos, a pesar de que según la Comisión de la Verdad (2010) en su gobierno se registró la mayor concentración de víctimas en el cual se agrupa el 68% del total registrado entre 1984 y 2008, es decir, 311 personas. Así, en contraste con las declaraciones del 2015 de los representantes del Ecuador en la CIDH, este número no representa la totalidad de casos, si no los que lograron por varios motivos declarar.
 6. Existe una violencia simbólica en el consenso implícito construido sobre la definición hegemónica de terrorismo que justifica la aplicación de estrategias violentas en manos del Estado para restituir democracias atacadas y fragmentadas por Estados Unidos, como en el caso de Nicaragua. Proceso en el que Ecuador mantuvo la línea de Reagan y hasta llegó a cortar relaciones diplomáticas para continuar con la anuencia de este país. Esto coincide con Chomsky (2003), cuando él establece que uno de los primeros mecanismos que operan en la naturalización y construcción del discurso del terrorismo es la configuración del enemigo como el Imperio del Mal, así Estados como Nicaragua quedaron marcados con procesos violentos de supuesta autodefensa para Estados Unidos. Este ejercicio de configuración o construcción, es la operación que naturaliza categorías o etiquetas que bautizan el argumento para justificar los ataques de Estados Unidos.
 7. Finalmente es necesario establecer la diferencia que se marca entre los contenidos discursivos de los dos cancilleres del gobierno de Febres Cordero de 1984 a 1988.

Si bien el terrorismo no constituye un discurso hegemónico en la política exterior ecuatoriana, Edgar Terán Terán en el primer periodo de agosto de 1984 a enero de 1987 menciona en el informe a la nación que en su gestión se ha comprendido que la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico deben comprometer a los países del mundo. Además cuando se remite al viaje de Febres Cordero a Estados Unidos, revela sus declaraciones sobre los principios de su política nacional e internacional, y remarca el robustecimiento de la democracia, el problema de Centroamérica, el terrorismo y el narcotráfico. Mientras que el informe a la nación del ex Canciller García, elimina cualquier referencia al terrorismo.

9. Bibliografía

- Abdelal, Rawi. Herrera, Yoshiko. Johnston, Alastair. McDermott, Rose. (2009) “*Identity as a Variable*”, en *Measuring Identity. A guide for social scientists*. New York: Cambridge University Press.
- Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. ANDES. (2015). *Treinta años atrás, la visita de Juan Pablo II al Ecuador marcó un hito histórico*. En: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/treinta-anos-atras-visita-juan-pablo-ii-ecuador-marco-hito-historico.html>
- Álvarez, Carla. (2005). *La cooperación de Estados Unidos en la frontera norte del Ecuador*. En: Revista del Servicio Exterior Ecuatoriano “Relaciones Ecuador – Estados Unidos”. Quito – Ecuador.
- Arboleda, María. (et. all.) (1985) *Mi poder en la oposición*. Quito: Editorial El Conejo.
- Argones, Nelson. (1985) *El juego del poder. De Rodríguez Lara a Febres Cordero*. Quito: Corporación editora nacional e Informática social INFOC
- Barreiro, Katalina. (2002) *La agenda de política exterior Ecuador-Estados Unidos*. En: Bonilla, Adrián. Orfeo en el infierno. Una agenda de política exterior ecuatoriana. Quito: FLACSO.
- Bermeo, Francisco. (1988). *La interpelación al ministro de Gobierno Luis Robles Plaza*. Quito: Editorial El Conejo. (Edición con auspicio de la Presidencia del Congreso Nacional)
- Bigo, Didier. (2014). *Pierre Bourdieu y las Relaciones Internacionales: el poder de las prácticas, las prácticas del poder*. México: GERI, Grupo de estudios internacionales - UAM
- Bloom, William. (1990). *Personal Identity, National Identity and International Relations*. Cambridge: University Press.
- Bonilla, Adrián. (2006) *Política exterior del Ecuador: 25 años de vulnerabilidad*. AFESE 44, edición 30 años de aniversario. Revista del Servicio Exterior Ecuatoriano, Quito.
- Bosch, Aurora. (2012). *De Lincoln a Obama: liderazgo democrático y presidencialismo en la política americana. Una visión histórica*. En: Mees, Ludger; Núñez, Xosé. (2012) *Nacidos para mandar*. Madrid: Grupo Anaya.
- Burke, Peter. (ed.) (1994). *Formas de hacer Historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Butler, Judith. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Bourdieu, Pierre. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer
- Bourdieu, Pierre. Wacquant, Loïc. (2012). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

- Chomsky, Noam. (2002). *La cultura del terrorismo*. España: Editorial Popular. S.A.
- Chomsky, Noam. (1984). *La segunda guerra fría. Crítica de la política exterior norteamericana, sus mitos y su propaganda*. Barcelona: Editorial Crítica
- Chomsky, Noam. (2003). *Piratas y emperadores. Terrorismo Internacional en el mundo de hoy*. Barcelona: Ediciones B, S.A.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2002). *Informe sobre terrorismo y derechos humanos*. Recuperado el 1 de octubre de 2010 en: http://www.cidh.org/Terrorism/Spain/introduccion.htm#_ftn25
- Comisión de la Verdad. (2010). *Informe de la Comisión de la Verdad Ecuador 2010. Sin verdad no hay justicia*. Ecuador: Ediecuatorial.
- Dessler, D. (1999). “Constructivism within a positivist social science”, *Review of International Studies*, 25.
- Diario El País. (1983). Reagan advierte contra las impulsiones agresivas del imperio del mal, la URSS. Noticia del 9 de marzo de 1983. Recuperado el 13 de agosto de 2017 en: https://elpais.com/diario/1983/03/09/internacional/416012418_850215.html
- Diario El País. (1985). *El presidente del Ecuador viaja a EEUU y Cuba*. Noticia del 8 de abril de 1985. Internacional. Recuperado el 31 de julio de 2017 en: http://elpais.com/diario/1985/04/08/internacional/481759203_850215.html
- Diario El País. (1985). *Ecuador rompe relaciones diplomáticas con Nicaragua*. Noticia de 12 de octubre de 1985. Recuperado el 2 de agosto de 2017: https://elpais.com/diario/1985/10/12/internacional/497919618_850215.html
- Diario El Telégrafo. (2016). *Historias Electorales. Con pan, techo y empleo la derecha regresó al poder*.
- Diario Hoy. (1984). *Llegó misión de los EE.UU.* Quito: Edición octubre
- Estupiñán, Patricia. (1996). *Recuento del periodo 1979-1990*. En Ayala Mora (ed.) *Nueva Historia del Ecuador*. Volumen 11. Época Republicana V. Quito: Corporación Editora Nacional.
- González, Uriel; Quijano, Paola; Capistrán, Jacob. (2012). La percepción de terrorismo en México. En: Cuesta, Ubaldo. et. all. (2012) *Comunicación y Terrorismo*. Madrid: Grupo Anaya.
- Hernández, Johandry; Finol, José. (2011). *La naturalización de la violencia: una microsociología mediática frente al déficit del discurso político. Utopía y praxis latinoamericana*, Vol. 16. Maracaibo: Universidad de Zulia
- Jackson, Richard. et. all. (2011). *Terrorism. A critical introduction*. New York: Palgrave Macmillian.
- Koslowski, R. y F. Kratochwill. (1994), *Understanding change in international politics: The Soviet empires demise and the international system*, International Organization.

- Kreibohm, M. P. (2008). *La Doctrina de la Guerra de Baja Intensidad: La Formulación de una Nueva Categoría de Conflicto. Colección Meira Mattos. Brasil: Revista de ciencias militares*
- Kryzaneck, Michael. (1987). *Las estrategias políticas de los estados Unidos en América Latina*. Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- Lahire, Bernard. (2005) *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Dudas y críticas*. Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Le Goff, Jacques. (1991) *Pensar la historia. Modernidad, presente y progreso*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Martini. Alice. (2015). *Terrorismo: un enfoque crítico*. España: Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales GERI
- Merke, Federico. (2008). *Identidad y política exterior. La Argentina y Brasil en perspectiva histórica*. Málaga: Sociedad Global.
- Montúfar, César. (2000). *La reconstrucción neoliberal Febres Cordero o la estatización del neoliberalismo en el Ecuador 1984-1988*. Quito: Abya-Yala
- OEA. (1971). *Convención para prevenir y sancionar los actos de terrorismo configurados en delitos contra las personas y la extorsión conexa cuando estos tengan trascendencia internacional*. Washington: Tercer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General. Recuperado el 2 de octubre de 2017 en: http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_conven_preve_sanci_act_terro_conf_deli_cont_per_extor_conex_cuan_ten_trascen_intern.pdf
- Palacio, Gustavo. (2001). *Relaciones bilaterales entre el Ecuador y EEUU durante las décadas de los años ochenta y noventa*. Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales, No. 2. Ecuador: UASB.
- Revista Proceso, (1980). *El equipo Reagan, por la derechización de América Latina*. México. Publicado el 20 de diciembre de 1980. Recuperado el 15 de agosto de 2017 en: <http://www.proceso.com.mx/130051/el-equipo-reagan-por-la-derechizacion-de-america-latina>
- Reagan, Ronald (1983). *Evil empire speech*. En: Presidential speeches UVA, Miller Center. Recuperado el 6 de agosto en: <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/march-8-1983-evil-empire-speech>
- Reagan's Library Channel (2017). *State Visit Ecuador. Main camera of arrival ceremony for President Leon Febres-Cordero while snowing, President Reagan's Remarks, on South Lawn on January 14, 1986*. Revisado el 20 de septiembre de 2017 en: <https://www.youtube.com/watch?v=bhQRzuEVXYw>

- Reagan Library. *Toasts at the State Dinner for President Leon Febres-Cordero Ribadeneyra of Ecuador, January 14, 1986*. Revisado el 25 de septiembre en: <https://www.reaganlibrary.archives.gov/archives/speeches/1986/11486e.htm>
- Riegler, Thomas. (2009). *Terrorology. Who analyses and comment on the terrorist threat?* En la Segunda Conferencia Global: Conocimiento, intelectuales, poder e ideas. Recuperado el 13 de agosto de 2017 en: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30864965/riegler-paper.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1502653837&Signature=lGxlgPrqDI191f6qh8rqtAlaaWY%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DTerrorology_Who_analyses_and_comments_o.pdf
- Salomón, Mónica. (2004). *La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones*. Revista CIDOB D'afers Internacionals. 56.
- Sandino, Augusto. (1988). *Pensamiento político*. Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- Senini, Roberto. Espona, María. Curti, Samantha. (2016). *Constructivismo y estrategia en las relaciones internacionales. Parte I: Políticas nucleares de confrontación*. España Instituto Español de Estudios estratégicos.
- Smyth, Marie Breen. (2015). Ponencia: *The languages of Terrorism, the practices of counter terrorism and the possibility of peace*. En: Critical support of people power and social change. Boston: University of Massachusetts. Link para descarga: https://www.umass.edu/resistancestudies/sites/default/files/amherst_talk_final.pdf
- Stampnitzky, Lisa. (2013) *Disciplining terror: How experts invented terrorism*. New York: University Press Cambridge.
- Villacrés. Jorge. (1989). *Historia diplomática de la República del Ecuador*. Quinto Tomo. Guayaquil.
- Waever, Ole. (1996). *Discourse Analysis as Foreign Policy Theory: The case of Germany and Europe*. Center for Government and European Studies, University of California. Berkeley.
- Went, A. (1999). *Social The of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- White House. (2017) *History & Grounds. Ronald Reagan*. Presidents. En: Freidel, Frank. (2006) *"The Presidents of the United States of America"*. White House Historical Association. <https://www.whitehouse.gov/1600/presidents/ronaldreagan>
- Yopo, Boris. (1986). *Las superpotencias frente a Nicaragua*. Defensa y desarme. América Latina y el Caribe. Volumen 1, número 4, noviembre a diciembre de 1986 Chile: FLACSO